

Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

Índice

- 1. Introducción
- 2. Objetivos Generales
- 3. Objetivos Específicos
- 4. Definiciones
- 5. Normativa
- 6. Alcance
- 7. Desarrollo
 - Información general
 - Identificación de amenazas
 - Organización
 - Planes de acción ante emergencias
 - Acciones formativas
 - Plan operativo
 - Mecanismos de reporte inicial de las emergencias
 - Convenios o acuerdos para contar con el apoyo plan de ayuda mutua
 - Planificación de simulacros
 - Plan informativo
 - Entidades de apoyo y socorro en atención de emergencia
 - Plan de evacuación
 - Rutas de evacuación
 - Sistema de alarma
 - Punto de reunión final (punto de encuentro).
 - Plan de atención médica y primeros auxilios
 - Plan de información pública
 - Divulgación plan de emergencia
 - Revisión plan de emergencias
 - Hallazgos.
 - Conclusiones.
 - Recomendaciones

1. Introducción

La palabra emergencia evoca eventos caracterizados por las pérdidas de vidas humanas, impactos ambientales negativos y daños materiales, en la realización de las actividades diarias de la entidad se pueden llegar a presentar situaciones o eventos que afectan de manera negativa. Tales eventos son de diferente origen: Naturales (vendavales, inundaciones, sismos, tormentas eléctricas, y algunos otros), Tecnológicas (incendios, explosiones, derrames de combustibles, fallas eléctricas, fallas estructurales, entre otras) y Sociales (atentados, vandalismo, terrorismos, amenazas de diferente índole y otras acciones).

El Plan de Gestión de Riesgos es un documento, en el que se identifican las posibles situaciones que requieren una actuación inmediata y organizada de un grupo de personas especialmente informados y formados, ante un suceso grave que pueda derivar en consecuencias catalogadas como desastre.

Este tipo de documentos se han constituido en factores de importancia para el manejo, control y permanencia de la seguridad al interior de la organización. Planificar resulta complejo, cuando de enfrentar siniestros y eventos sorpresivos se trata. De hecho, el arte de prever y analizar factores inesperados constituye la necesidad de presentar la mejor respuesta ante una emergencia, donde el papel que cumplen los brigadistas y la comunidad del redundarán en operaciones exitosas.

El plan de Gestión de Riesgos contiene los procedimientos operativos a seguir por el personal en caso de una emergencia que se presente ante cualquier evento relacionado con errores humanos o improvistos. Estos procedimientos son empleados por todo el personal de **AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA** en el caso de que se produzca alguna situación de emergencia, lo cual determinará la rapidez y efectividad para salvaguardar vidas humanas, recursos ambientales y recursos físicos, en cualquier instalación de la entidad, no reemplazan ninguna acción basada en experiencia, pero si establecen guías que proporcionan directrices al personal de la compañía, organizaciones de servicio público (bomberos, policía, médico) y al público en general.

2. Objetivos Generales

Proteger la vida y la salud de los colaboradores, contratistas y visitantes; así como, la protección de los bienes del archivo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales localizada en el parque empresarial Puerta del Sol (Álamos – Bogotá), a través acciones para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

3. Objetivos Específicos

- Identificar y valorar las amenazas que puedan llegar a generar emergencias dentro de las instalaciones.
- Organizar los medios humanos y materiales con los que se cuenta, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Aplicar procedimientos operativos y administrativos preestablecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales de operación.
- Brindar las herramientas necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas ha
 determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.
- Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

4. Definiciones

Antecedente: Acción, dicho o circunstancia anterior que sirve para juzgar hechos posteriores.

Brigada: Es un grupo de apoyo especializado y equipado, cuya finalidad es minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de una emergencia.

Cadena de llamadas - red de comunicaciones: Sistema que permite activar la estructura administrativa para la atención de emergencias

Comité de Emergencias - COE: Estructura administrativa (organigrama) responsable de diseñar y coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre.

Control: Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un evento para evitar o minimizar sus consecuencias.

Detección: Es el medio que permite identificar el origen del riesgo. Tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta que alquien lo reconoce.

Diagnostico: Acto de conocer la naturaleza de un evento mediante la observación directa (inspección).

Emergencia: Situación anormal que puede afectar los procesos productivos, la salud de las personas, las instalaciones, el medio ambiente que requiere atención inmediata.

Evacuación: Acción tendiente a establecer una barrera (distancia) entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de éstas

Explosión: Liberación brusca de una gran cantidad de energía con desprendimiento de calor, luz y gases.

Incendio: Fenómeno físico químico que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles o inflamables son consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas de vidas humanas y en bienes valores.

Inminente: Amenaza que según su diagnóstico tiene predisposición permanente a ocurrir, evidente y detectable. Amenaza que de continuar las condiciones se materializará el riesgo.

Mitigación: Acciones desarrolladas durante o después de un evento, tendientes a contrarrestar los efectos temporalmente, hasta tanto se puedan efectuar las actividades de recuperación definitivas

Movimiento Sísmico: Movimiento repentino de la superficie terrestre a una intensidad tal que puede generar daños (El rozamiento entre las placas tectónicas ocasiona una enorme acumulación de energía, este proceso lento provoca fuertes deformaciones en las rocas en el interior de la tierra, las cuales, al romperse, hacen que la energía acumulada se libere de repente en forma de ondas y sacuda la superficie terrestre).

Plan de evacuación: Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas amenazadas por un peligro protejan su vida y la integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

Posible: Amenaza que según el diagnóstico de sus condiciones inherentes no ha sucedido, pero puede llegar a ocurrir.

Prevención: Conjunto de estrategias y acciones que se realizan anticipadamente para evitar que una amenaza se materialice.

Primeros Auxilios: Son aquellas medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica en forma provisional, tan pronto se reconoce una emergencia y antes de su atención especializada.

Probable: Amenaza que según su diagnóstico ya ha ocurrido bajo esas condiciones.

Punto de encuentro: Lugar destinado para la reunión del personal evacuado en caso de emergencia y que facilita la identificación y reporte de condiciones peligrosas y ausencias de personal. Debe ser un lugar seguro, de fácil acceso y que no presente peligros.

Recursos: Son las personas, elementos, equipos y herramientas con los cuales se cuenta para evitar un desastre y atender correctamente la situación de peligro.



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

Rescate: Acciones mediante las cuales los grupos especializados, sacan a las personas amenazadas que no hayan podido salir por sus propios medios en un proceso de evacuación.

Riesgo: Es la probabilidad de que un objeto, sujeto, materia, sustancia o fenómeno pueda perturbar la integridad física de la persona o del medio.

Ruta de evacuación: Camino o dirección que se toma para un propósito.

Salida: Es la parte de la vía de evacuación del edificio del cual se pretende escapar, por paredes, suelo, puertas y otros medios que proporcionan un camino protegido necesario para que los ocupantes puedan acceder con seguridad suficiente al exterior del edificio.

Triage: Clasificación de heridos según tipo de lesión, en un evento de emergencias.

5. Normativa

Tipo	Número	Fecha	Epígrafe	Articulos
Decreto	1072	25-05-0205	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	2.2.4.6.12 2.2.4.6.20 2.2.4.6.21 2.2.4.6.25 2.2.4.6.28
Resolución	0312	13-02-2019	Estándares mínimos del SG-SST	Cap III

6. Alcance

El alcance del plan acoge a todos los colaboradores de la entidad, sus contratistas y visitantes; sus activos, instalaciones físicas y operaciones localizadas y desarrolladas en su centro de trabajo localizado en el parque empresarial Puerta del Sol (Álamos - Bogotá).

7. Desarrollo

Informacion General

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD					
Razón social	Sede	Nit	Representante legal		
ANLA					
Autoridad Nacional De Licencias Ambientales	Bodega álamos	900467239-2	Rodrigo Suarez Castaño		
Actividad Económica	Actividad principal código CIIU: 8413 Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social.				
Dirección	Departamento Ciudad				
Tv. 93 # 51-98, Bodega 35 parque empresarial puerta del sol.	Cundinamarca Bogotá				
Número de Teléfono	Pagina WEB				
3118892200	http://www.anla.gov.co/				
Contacto	Cargo	Teléfono	Correo electrónico		
Eliseo Sanchez	Contratista	3118892200	jesanchez@anla.gov.co		
Clase de Riesgo	ARL Teléfono ARL				
I, III, V	POSITIVA 01-8000-111-170				

PUNTOS DE REFERENCIA				
Por el Norte	Parque empresarial el dorado, Parque industrial el dorado, Parque Connecta.			
Por el Sur	Movilidad de tránsito, Restaurante, Laboratorio Abbott.			
Por el Oriente	Connecta plaza, Centro empresarial Connecta, Restaurantes.			
Por el Occidente	Modelia empresarial, Hangar Airlines Colombia.			

Ubicacion Georeferencial



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03



CARACTERÍSTICAS	DE LAS INSTALACIONES Y DISTRIBUCIÓN				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN				
DISTRIBUCIÓN	Oficinas Administrativas con las siguientes características: Piso 4: Bodega de información Piso 3: Bodega de información. Piso 2: Bodega de información. Piso 1: Recepción, cafetería y bodega.				
DISTRIBUCIÓN EDIFICIO	El Archivo de la ANLA localizado en el parque empresarial Puerta del Sol (Álamos – Bogotá), se encuentra en una edificación con cuatro (4) pisos de área para oficinas y una (1) Bodega construida en bloque soportados en columnas y bigas fundidas en concreto; la cubierta es en teja plástica de diferente densidad para permitir el acceso de luz natural; cuenta con ventanales y vidrios hacia el frente de la bodega como hacia la parte posterior.				



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

NÚMERO TOTAL DE OCUPANTES DE LA SEDE Y HORARIOS DE OPERACIÓN					
	Funcionarios		Jornada laboral		Horario
	fijos	[Diurna	Nocturna	norano
Total fijos	14		x		lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. (1) hora de almuerzo 12 y 2
Administrativos	14		х		lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. (1) hora de almuerzo 12 y 3
SERVICIOS PÚBLI	COS Y ESPECIA	ALES	5		
SUMINISTRO	SERVICIO				MEDIO
	Electricidad		Enel Cod	ensa	
EVIEDNO	Agua		Cuenta con este servicio a través de la empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá		
EXTERNO	Alcantarillado		Cuenta con este servicio a través de la empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá		
	Internet y telefo	nía			
	Tanque de agua UPS		Se cuenta con tanque de almacenamiento de agua potable el cual está a cargo del parque industrial.		
			En cada piso		
	Planta eléctrica		Si está a cargo del parque industrial.		
INTERNO	Sistema de red contra incendios Gabinete Contra Incendio		RED CONTRA CONTRAINCENDIOS Al momento se cuenta con una red contra incendios establecida para todo el parque industrial, el suministro proviene de un tanque de almacenamiento el cual funciona con una bomba, el conocimiento y mantenimiento depende de la administración.		
			Se cuenta actualmente con 1 gabinete contra incendios externo, ubicado diagonal a la bodega.		
	Vigilancia	a			
	Escaleras de Emergencias.		Cuentan con 1 sola ru		ta de escape.
ENTORNO					
El sector donde se e	ncuentra ubicado	Au	toridad N	lacional De	Licencias Ambientales Es

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

empresarial e industrial.

Componente De Conocimiento Del Riesgo

Identificar los principales riesgos, a través del análisis de riesgos o de amenazas, que se presentan en la empresa, nos permite gestionar los insumos de identificación y determinación de escenarios de riesgos, determinar los diferentes niveles de riesgo en los que se encuentra la empresa de acuerdo con su ubicación.

Análisis del Riesgo (Análisis de vulnerabilidad).

Las diferentes compañías en aras de mitigar y controlar las situaciones de emergencia que se pueden presentar y afectar el desarrollo normal de sus actividades, ha estimado la probabilidad de que ocurra un evento no deseado que pueda afectar la salud, la seguridad, el medio ambiente y los bienes públicos; por lo que ha definido el presente Plan de Gestión del Riesgo que permitirá atender los eventos de manera adecuada buscando siempre minimizar las pérdidas en cuanto a la propiedad, el medio ambiente y el más importante, la vida y salud de la comunidad.

Priorizar Riesgos y Amenazas (Método rombos de colores -IDIGER)

El procedimiento general para la elaboración del análisis de riesgo se enmarca en:



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

PROCEDIMIENTO DEL	ANÁLISIS DE RIESGO
DIAGRAMA	DEFINICIÓN
Identificación de Amenazas	Identificación de actividades o amenazas que impliquen riesgos durante las fases de construcción, operación / mantenimiento y cierre / abandono de la Organización.
Estimación de probabilidades	Una vez identificadas las amenazas o posibles aspectos iniciadores de eventos, se debe realizar la estimación de su probabilidad de ocurrencia del incidente o evento, en función a las características específicas.
Estimación de vulnerabilidades	Estimación de la severidad de las consecuencias sobre los denominados factores de vulnerabilidad que podrían resultar afectados (personas, medio ambiente, sistemas, procesos, servicios, bienes o recursos, e imagen empresarial). Identificación.
Cálculo del riesgo	Se debe realizar el cálculo o asignación del nivel de riesgo. El Riesgo está definido en función de la amenaza y la vulnerabilidad
Priorización de los escenarios	Los resultados del análisis de riesgos permiten determinar los escenarios en los que se debe priorizar la intervención. Las matrices de severidad del riesgo y de niveles de planificación requeridos, permiten desarrollar planes de gestión con prioridades respecto a las diferentes vulnerabilidades.
Medidas de intervención	Establecer la necesidad de la adopción de medidas de planificación para el control y reducción de riesgos. Determinar el nivel de planificación requerido para su inclusión en los diferentes Planes de Acción.



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

+

·							
	AMEN	IAZAS	FUENTE	DESCRIPCION DE	CALIFICACI	COLO	AREA
	AWILI	IALAS	RIE8GO	LA AMENAZA	ON	R	71111271
				IRALES			
		Sismos	Extern	De acuerdo con la	PROBAB		Bogot
	Tectónicos		0	Microzonificación	LE		á DC
				Sísmica de Bogotá,			
				la localidad de			
				Engativá presenta			
				dos de las cinco			
				zonas en que se			
				encuentra			
				clasificada la			
				ciudad, La mayor parte de la			
				localidad, se			
				encuentra la zona			
				4 Lacustre B.			
				especialmente los			
				sectores norte y			
				noroccidental. Está			
				zona tiene las			
				mismas			
				características de			
				la Zona 3 -			
				Lacustre A, pero			
				los depósitos			
				superficiales (los			
				primeros 30 a 50			
				m) son			
				consistentemente			
				más blandos que			
				los anteriores.			
				Además,			
				corresponde a la			
				zona en que la			
				profundidad hasta			
				la roca base es			
				mucho mayor (del			
				orden de 200 m			
				hasta 400 m o			
				más).			



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

-

Hidrometeorológi	Tormenta	Extern	Es un fenómeno	PROBAB	Bogot
COS	S	0	meteorológico	LE	á DC
cos	eléctricas	U	caracterizado por	LE	a DC
	eleculcas		la presencia de		
			rayos y sus efectos		
			sonoros en la		
			atmósfera terrestre		
			denominados		
			truenos. El tipo de		
			nubes		
			meteorológicas		
			que caracterizan a		
			las tormentas		
			eléctricas son las		
			denominadas		
			cumulonimbos. Las		
			tormentas		
			eléctricas por lo		
			general están		
			acompañadas por		
			vientos fuertes,		
			lluvia copiosa y a		
			veces granizo, o		
			sin ninguna		
			precipitación.		
			Aquellas que		
			producen granizo		
			son denominadas		
			granizadas. Las		
			tormentas		
			eléctricas fuertes o		
			severas pueden		
			generar grandes		
			daños por		
			sobrecarga de los		
			sistemas		
			eléctricos,		
			inundaciones,		
			cierre de vías etc.		
	Lluvias	Extern		PROBAB	Bogot
	torrencial	0	Aun así por ser un	LE	á DC
	es y		clima		
	granizada		tropical, el		
	s		frío se		



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

acentúa en
jornadas de
Íluvia o de
poco sol.
Por otro
lado, en los
días muy
soleados la
sensación
térmica
puede
incrementar
se hasta los
23°C o
más.
Aún cuando tiene
una
humedad
aproximada
cercana al
80%, los
habitantes y
visitantes
de la ciudad
no
experiment
an un clima
húmedo,
pues en '
parte se ve
compensad
o este
exceso de
I I I
agua con
magnificas
"ráfagas"
de viento
que hacen
que la
ciudad
permanezc
a un poco
más seca,
especialme
oopooluliio



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

nte en
meses
como enero
a febrero,
Julio y
Agosto.
En ocasiones
ocurren
lluvias
torrenciales
0
"aguaceros"
, las cuales
también
ocasionalm
ente vienen
acompañad
as de
"granizo".
Con ocasión al
cambio
climático y
los
fenómenos
del Niño y
la Niña, el
clima de
Bogotá es
impredecibl
e.
Generalme
nte entre
marzo,
mayo,
septiembre
y
noviembre
son meses
de Iluvias
intensas, el
resto de
meses la
precipitació
n es menor.
ii 63 IIICIIOI.



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

			Se pueden presentar cambios repentinos de temperatura , por eso se debe estar siempre preparado para el frío, el sol y la		
			lluvia.		
			nitario		
Biológico	Epidemia s, pandemia s (virus, bacterias, etc.)	intern 0 - extern 0	Diversas enfermedades constituyen seria amenaza para la salud y se podrían presentar epidemias y/o pandemias por gripes, bacterias, virus, entre otras, condición que actualmente se está presentando a nivel mundial por el COVID -19. La evidencia muestra que la propagación del Coronavirus COVID -19 continúa, a pesar, de los esfuerzos tanto del Gobierno Nacional como de la sociedad, y aunque ya se cuenta con la vacuna, ésta no se aplicará a todas la personas al mismo tiempo y se debe	INMINEN TE	Bogot á DC



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

		A.c.	esperar a conseguir la inmunidad de rebaño (también conocida como inmunidad comunitaria, ocurre cuando una población se hace inmune a una enfermedad), por tal razón siguen siendo las medidas no farmacológicas las que tienen mayor efectividad (distanciamiento social, higiene de manos, higiene respiratoria, autoaislamiento voluntario). Por lo anteriormente expuesto, esta situación pone en grave peligro la salud de los funcionarios administrativos y operativos, así como de visitantes y proveedores.		
Accidentes	Incendios	Intern	En la visita	PROBAB	ANLA
tecnológicos		0	realizada, en las instalaciones se encontraron elementos combustibles solidos ordinarios o TIPO A como: madera, papel, plásticos, cartón,	LE	



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

			material de archivo		
			TIPO B: productos		
			de aseo y TIPO C:		
			instalaciones		
			eléctricas, equipos		
			de computo,		
			tableros eléctricos.		
	Emergen	Intern	Este tipo de	PROBAB	ANLA
	cia	0	emergencias están	IF	
	medica	•	contempladas en		
			dos sentidos: Las		
			emergencias		
			comunes o		
			enfermedades		
			repentinas y las		
			emergencias		
			médicas a las que		
			se enfrenta la		
			brigada de		
			emergencia y el		
			personal cuando		
			hay una		
			emergencia mayor		
			que cause daño a		
			la vida y personas		
			que laboran en las		
			instalaciones.		
			Ante la emergencia		
			común, la brigada		
			de emergencia		
			interviene		
			prestando apoyo-		
			asistencia y		
			orientación de la		
			conducta a seguir		
			al respecto. En la		
			emergencia mayor,		
			la brigada de		
			primeros auxilios		
			se encarga de la		
			estabilización de		
			los heridos		
			mientras que llega		
			el apoyo externo		



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

			de los organismos		
			de primeros		
			auxilios.		
	Colapso	Intern	Fenómenos	PROBAB	ANLA
	estructura	0	naturales (sismos),	LE	
			falta del programa		
			de mantenimiento		
			predictivo,		
			preventivo y la		
			realización de		
			inspecciones		
			periódicas a la		
			totalidad de las		
			instalaciones, de		
			acuerdo a la vista		
			realizada no se		
			evidenció		
			afectaciones en la		
			fachada o		
			estructura		
	Accidente	Intern	Condiciones de	PROBAB	ANLA
	s de	0	seguridad - locativo	LE	
	trabajo -		(almacenamiento,		
	Caídas		superficies de		
	desde un		trabajo irregulares,		
	mismo		deslizantes, con		
	nivel		diferencia de nivel		
			condiciones de		
			orden y aseo). En		
			algún momento		
			dentro de sus		
			actividades no		
			están exentos a		
			que se pueda		
			tropezar o caer		
			dentro de las		
			instalaciones de la		
		ļ	empresa.	500151 =	****
De tipo	Fallas en	Intern	Se cuenta con	POSIBLE	ANLA
operacional	equipos y	0	computadores, y		
	sistemas		equipos que		
			pueden presentar		
			fallas técnicas,		
I	I I	1	electrónicas v de		



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

			Soci	presencia de virus informáticos. Daño y pérdida de información de equipos electrónicos vitales para el funcionamiento de la organización.		
Sociales	Por	Atrac	extern	Debido a la	PROBAB	Bogot
Sociales	Orden público	o o robo	0	situación de orden político, público y socio-económico a la que está expuesta el país. Las personas que laboran y visitan ANLA en determinado momento pueden ser blancos de organizaciones delictivas interesadas en hurtar dinero y otros elementos de las instalaciones.	LE	á DC

La metodología de análisis de riesgos por colores da una forma general y cualitativa la cual permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores. Asimismo, es posible identificar una serie de observaciones que se constituirán en la base para formular las acciones de prevención, mitigación y respuesta que contemplan los planes de emergencia.

Metodología análisis de amenazas

Amenaza: condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

Dependiendo de la actividad económica de la organización se pueden presentar diferentes amenazas, las cuales se pueden clasificar en: naturales, antrópicas no intencionales, (dentro de las cuales se incluye las amenazas ambientales) o sociales. A continuación, se dan ejemplos de posibles amenazas:



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

NATURAL	ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES	SOCIAL
 Incendios Forestales Geológicos: se divide en Endógenos y Exógenos: Fenómenos de Remoción en Masa deslizamientos, (deslizamientos, derrumbes, caída de piedra, hundimientos.) Movimientos Sísmicos Eventos atmosféricos (vendavales, granizadas, tormentas eléctricas, etc.) Inundaciones por desbordamiento de cuerpos de agua (ríos, quebradas, humedales, etc.). Avenidas torrenciales. Otros 	 Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.) Perdida de contención de materiales peligrosos (derrames, fugas, etc.) Explosión (gases, polvos, fibras, etc.) Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.) Fallas en sistemas y equipos Otros 	 Comportamientos no adaptativos por temor. Accidentes de Vehículos Accidentes Personales Revueltas / Asonadas Atentados Terroristas Hurtos Otros

Identificación, descripción y calificación de las amenazas.

Está etapa tiene por objeto identificar y evaluar cuales son aquellos eventos o condiciones que pueden llegar a ocasionar una emergencia, de tal manera que este análisis se convierta en una herramienta para establecer las medidas de prevención y control de los riesgos asociados, al entorno físico y al entorno social en el cual desarrolla sus funciones.

- En la primera columna se registran todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social.
- En la segunda columna se registra la fuente de riesgo.
- En la tercera columna se debe describir la amenaza. Esta descripción debe ser lo más detallada incluyendo en lo posible la fuente que la generaría, registros históricos, o estudios que sustenten la posibilidad de ocurrencia del evento.
- En la cuarta columna se realiza la calificación de la amenaza y en la quinta columna se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo con la siguiente tabla:



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

<u>EVENTO</u>	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
<u>Posible</u>	Es aquel fenómeno que	
	puede suceder o que es	
	factible que suceda pero	<u>VERDE</u>
	que no existen razones	
	históricas y científicas para	
	<u>decir que esto no</u>	
	<u>sucederá.</u>	
<u>Probable</u>	Es aquel fenómeno	
	esperado del cual existen	
	razones y argumentos	<u>AMARILLO</u>
	técnicos científicos para	
	<u>creer que sucederá.</u>	
<u>Inminente</u>	Es aquel fenómeno	
	esperado que tiene alta	<u>ROJO</u>
	probabilidad de ocurrir.	

Análisis de Vulnerabilidad.

Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza.

El análisis de vulnerabilidad contempla tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos.

PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS
 Gestión 	 Suministros 	 Servicios
Organizacional	 Edificación 	 Sistemas Alternos
 Capacitación y entrenamiento Características de 	• Equipos	Recuperación
Seguridad		

Análisis de vulnerabilidad de las personas, recursos y sistemas y procesos

Para cada uno de ellos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una (X) de la siguiente manera: SI, cuando existe o tiene un nivel bueno; NO, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o PARCIAL, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI = 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:

Promedio=Suma de las calificaciones

Número total de preguntas por aspectos

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción del PEC.

Interpretación de la vulnerabilidad



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

CALIFICACIÓN	CONDICIÓN						
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra						
buello	dentro del rango 0,68 a 1.						
Regular	Si el número de respuestas se encuentra						
Regulai	dentro del rango 0,34 a 0,67.						
Malo	Si el número de respuestas se encuentra						
Maio	dentro del rango 0 a 0,33.						

Una vez calificado todos los aspectos, cada uno de los elementos se procede a sumarlos y determinar el grado de vulnerabilidad tanto en las personas como en los recursos y sistemas y procesos de la siguiente manera:

PUNTAJE	INTERPRETACIÓN	COLOR
2.1 - 3.0	BAJA	Verde
1.1 - 2.0	MEDIA	Amarillo
0.0 -1.0	ALTA	Azul

			AN	IÁLISIS DI	E VI	JLN	ERABII	LIDAD					
PUNTO A EVALUAR	RF	SPL	IESTA	CALIFI	RE	SPL	IESTA	NOLOGIC CALIFI CACIÓN ONAL	RF	SPI	UESTA	CALIFI	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con una organización para la prevención y atención de emergencias en las instalaciones de la empresa?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	Cuentan con un plan d emergencias y su respectivos comités.
¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?		x		0,0		x		0,0		x		0,0	-
¿Existe comité de emergencias y tiene Funciones asignadas?	x			1,0	x			1,0	х			1,0	Cuentan con un com establecido, se recomien capacitación para reforzar.
¿Existe brigada de emergencias?	X			1,0	х			1,0	X			1,0	Cuentan con 1 brigadista recomienda reforzar.
¿Promueve activamente el programa de preparación para emergencias en sus trabajadores?	х			1,0	x			1,0	х			1,0	-
¿Los Trabajadores han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	-
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	-
¿Existen instrumentos, formatos, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	x			1,0	х			1,0	x			1,0	-
Promedio de Organización				0,88				0,88				0,88	BUENO
Tromcaro de organización			2. CA	PACITACI	ON	Y E	NTREN					1 0/11	-
¿Existe un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	X			1,0	X			1,0	X			1,0	-
¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	×			1,0	x			1,0	x			1,0	-
¿Esta divulgado el plan de emergencias y	Τ.,	Г		1,0	x	Г		1,0	x	Г		1,0	Se ha divulgado en
contingencias y los distintos planes de acción?	X			1,0	^			1,0	^			1,0	inducción y re inducción



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

SUMA TOTAL DE PROMEDIOS	1,00 2,88			2,88			2,86	ВАЈА		
Promedio de Características de segurida	romedio de Características de seguridad					1,00			1,00	BUENO
¿Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción contraincendios, tales como herramientas manuales, extintores, palas, entre otros, de acuerdo con las necesidades especificas y reales para las instalaciones de la institución?	x		1,0	x		1,0	x		1,0	Cuentan con 12 extintores distribuidos de manera uniforme en la la bodega.
¿Se tienen implementos básicos para el plan de acción de primeros auxilios en caso de requerirse?	x		1,0	х		1,0	x		1,0	Cuentan con 1 botiquín tipo A en la sede.
¿El personal de la brigada y el comité de emergencia se encuentra debidamente identificado (chaleco, gorra, brazalete, carnet)?	x		1,0	x	x	1,0	x	x	1,0	Identificada por medio de chalecos.

Promedio de Características de segurio		1,00	\perp	_		1,00		ш		1,00	BUENO		
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				2,88	ı	l		2,88			I	2,86	BAJA
DUDITO A FUALUAD	RI	ESP	UESTA	TETELO	, RI	ESP	UESTA	LYETCACT	RE	SPU	ESTA	TETCACT	OBCERNACIONEC
PUNTO A EVALUAR	SI	NO	PARCIA	LIFICACI	SI	NO	PARCIA	LIFICACIO			ARCIAL	LIFICACIO	OBSERVACIONES
	-			1. St	JMI	NIS	TROS						
¿Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento?	Х	L		1,0	X	L		1,0	х	Ш		1,0	-
¿Se cuenta con sistema de extintores portátiles seleccionados y distribuidos de manera técnica según norma NFPA 10?	x			1,0	х			1,0	x			1,0	Cuentan con 12 extintores distribuidos de manera uniforme en la la bodega.
¿Existe una correcta distribución de camillas en las instalaciones, teniendo en cuenta la población de la edificación?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	Cuentan con 1 Fel de polpropileno distribuidas en e primer piso.
¿Se cuenta con botiquines portátiles dotados y en suficiente numero para las diferentes dependencias.?	x			1,0	х			1,0	x			1,0	Cuentan con 1 botiquín tipo A en la sede.
Promedio de Suministros				1,00				1,00				1,00	BUENO
					DIE	TC.	crón						
	_			2. E	DIF	ICA	CIÓN						
¿Los materiales estructurales de las instalaciones cumplen con las NSR-2010?, se ha realizado estudio de vulnerabilidad sémica para determinar cumplimiento?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	-
¿Los materiales de construcción utilizados para los pasilos, escaleras y otras zonas comunes son de baja propagación frente a un incendio(alfombras, madera, Plásticos, cortinas)?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	-
¿Las escaleras de emergencias se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?	x			1,0	х			1,0	x			1,0	-
	-										-		
¿Las escaleras de emergencias se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	-
¿Existe más de una salida?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	Cuentan con 2 salidas er dado caso de una emergencia, salida principal y salida de bodega.
¿Existen rutas de evacuación?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	Cuentan con la respectiva señalización de emergencias
ESe cuenta con parqueaderos?	X			1,0	X			1,0	Х			1,0	-
Las ventanas cuentan con película de seguridad?	x			1,0	х			1,0	x			1,0	-
Están señalizadas vías de evacuación y equipos contraincendios?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	Cuentan con la respectiva señalización de emergencias
Promedio de Edificación				1,00			0.0	1,00				1,00	BUENO
				3.	EQ	UIP	US						
¿Se cuenta con sistema de alarma de emergencias?			x	0,5			x	0,5			х	0,5	Cuentan con una alarma sonora y visual se recomienda realizar pruebas
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección y control de incendios?			x	0,5			x	0,5			х	0,5	Cuentan con detectores de humo en todos los pisos; si embargo se evidencia falla- en estos.
¿Se cuenta con sistema de comunicaciones internas?	X			1,0	х			1,0	х			1,0	Celulares corporativos.
		-			_	-			-	_			



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

		l.,								l.,			
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	\perp	Х		0,0		Х		0,0	L	Х		0,0	-
¿Se cuentan con gabinetes contraincendios?	х			1,0	x			1,0	x			1,0	Cuentan con 1 gabinete contra incendios externo diagonal a la bodega.
¿El personal conoce las redes de apoyo externo en caso de emergencia?	x			1,0	х			1,0	х			1,0	-
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	
Promedio de Equipos				0,75				0,75				0,75	BUENO
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				2,75				2,75				2,75	ВАЈА
PUNTO A EVALUAR	SI	_	PARCI AL	CALIFI CACIÓN	SI	N O	PARCI AL	CALIFI CACIÓN	RE SI		PARCI AL	CALIFI CACIÓN	OBSERVACIONES
	_		_	1.5	SER	VIC	ios						
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	X			1,0	Х			1,0	Х			1,0	-
¿Se cuenta con buen suministro de	1												I
agua?	Х			1,0	Х	Ц		1,0	Х			1,0	-
¿Se cuenta con buen programa de recolección de residuos?	Х			1,0	х	Ш		1,0	х			1,0	-
¿Se cuenta con buen servicio de radiocomunicaciones?		х		0,0		х		0,0		Х		0,0	-
Promedio de Servicios				0,75				0,75				0,75	BUENO
				2. SISTE	MA:	S AL	TERNO)S					
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?		х		0,0		х		0,0	х	Х		1,0	
¿Se cuenta con una planta de energía?		Х		0,0		Х		0,0		Х		0,0	-
¿Se cuenta con un sistema de viglancia física?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	Cámaras de seguridad y vigilancia física por parte del parque industrial y vigilancia direta de la empresa.
¿Se cuenta con un sitio alterno para reubicación de las instalaciones propio o contratado, así como de personal experto de apoyo?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	Edificio 1335
Promedio de Sistemas Alternos				0,50				0,50				0,75	REGULAR
				3. REC	CUP	ER/	ACIÓN						
¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	A parte de la ARL no cuentan con ningún otro seguro para los funcionarios.
¿Se encuentra asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, inundación, robo, etc.?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	Póliza de seguros.
¿Se encuentra asegurados los equipos y todos los bienes en general?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	Pólza de seguros.
Promedio de Recuperación	_			1,00				1,00				1,00	BUENO
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				2,25	_	_			_	_			

Nivel de Riesgo.

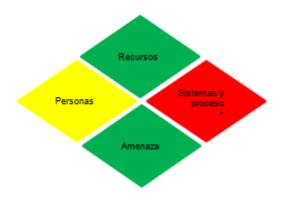
Riesgo: el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una, desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando el diamante de riesgo que se describe a continuación:

Diamante de Riesgo:



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03



Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con los análisis desarrollados. Para determinar el nivel de riesgo global, se pinta cada rombo del diamante según la calificación obtenida para la amenaza y los tres elementos vulnerables. Por último, de acuerdo con la combinación de los cuatro colores dentro del diamante, se determina el nivel de riesgo global según los criterios de combinación de colores planteados.

NIVEL DE RIESGO	NUMERO DE ROMBOS	INTERPRETACIÓN
RIESGO ALTO	3 o 4 rombos en rojo	Significa que los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, economía, infraestructura y el medio ambiente, con un porcentaje de incidencia entre el 75% al 100%.
RIESGO MEDIO	1 a 2 rombos rojos o 3 a 4 amarillos	Lo cual significa que los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son, calificados como medios, por lo tanto, las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto, con un porcentaje de incidencia entre el 50% al 74%.
RIESGO BAJO	1 a 2 rombos amarillos y los restantes verdes	Lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen perdidas menores, con un porcentaje de incidencia entre el 25% al 49%.



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

					PERSON	46				RECURS	505			SISTE	IAS Y PR	003505				
AMENAZA	CAUFICACIÓN	CDLOR ROMBO	1. Gestlön Organizadona	2. Capadadd y Bhrenemian	3. Característicos de Segundad	Total Wimmabilida	Color Rembo	1. Suministros	2. Biffeadón	3. Equipos	Total	Color Rombo	1. Servidos	2 Sistemes Attemos	3. Recuperado	Total de Vulnerabilida	Color Rombo	RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACI RIESX	
	NATURALES .																			
Sismos	PROBABLE		0,88	1,00	1,00	2,88		1,00	1,00	0,75	2,75		0,75	0,50	1,00	2,25		8	BAJO	5
Tormertas eléctricas	PROBABLE		0,88	1,00	1,00	2,88		1,00	1,00	0,75	2,75		0,75	0,50	1,00	2,25			BAJO	5
Uuvias tarrendales y granizadas	PROBABLE		0,88	1,00	1,00	2,88		1,00	1,00	0,75	2,75		0,75	o' 20	1,00	2,25		*	BAJO	5
									Siosanita	arib										0
Epidemias, pandembs (virus, bacterias, etc.)	IMMNENTE		0,88	1,00	1,00	2,88		1,00	1,00	0,75	2,75		0,75	0,50	1,00	2,25			MEDIO	7

						T	ECNOLÓG	ICOS Y	ANTROP:	ims							0
Incendies	PROBABLE	0,88	1,00	1,00	2,88		1,00	1,00	0,75	2,75	0,75	0,50	1,00	2,25	※	BAJO	5
#REN	PROBABLE	0,88	1,00	1,00	2,88		1,00	1,00	0,75	2,75	0,75	0,50	1,00	2,25	-	BAJO	5
Emergencia medica	POSIBLE	0,88	1,00	1,00	2,88		1,00	1,00	0,75	2,75	0,75	0,50	1,00	2,25	*	BAJO	4
Colapso estructural	POSIBLE	0,88	1,00	1,00	2,88		1,00	1,00	0,75	2,75	0,75	0,50	1,00	2,25	*	BAJO	4
Accidentes de trabajo - Caidas desde un mismo nivel	POSIBLE	0,88	1,00	1,00	2,88		1,00	1,00	0,75	2,75	0,75	0,50	1,00	2,25	*	BAJO	4
allas en equipos y sistemas	PROBABLE	0,88	1,00	1,00	2,88		1,00	1,00	0,75	2,75	0,75	0,50	1,00	2,25		BAJO	5
								SOCIAL	8								0
Por Orden público	PROBABLE	0,88	1,00	1,00	2,88		1,00	1,00	0,75	2,75	0,75	0,50	1,00	2,25		BAJO	5

Componente de reducción del riesgo.



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

AMENAZA	MEDIDA DE INTERVENCIÓN
Movimiento Sísmico	Publicar política de respuesta ante emergencia. Divulgación y publicación de PONS (Procedimientos operativos normalizados). Socializar el plan de emergencias y contingencias a todos los funcionarios. Determinar un programa de capacitación al personal
	en respuesta ante emergencias y darles a conocer los protocolos con los que cuentan. Realizar simulacros periódicos (avisados y no avisados) con escenarios que pudieran presentarse, para activar y/o mejorar protocolos.
Lluvias Torrenciales y granizadas	Las tuberías y las líneas telefónicas son conductoras de electricidad. Apagar la entrada de suministro eléctrico y evitar el uso de teléfonos (excepto en caso de emergencia), Apagar el computador, desenchufar los cables y desconectar la toma al teléfono. Alejarse de puertas y ventanas Mantenerse en lugar cerrado y seguro; evitar salir a la calle en caso de vientos fuertes, lluvias torrenciales o tormentas.
Incendios	Realizar mantenimiento periódico de los equipos de cómputo utilizados en las instalaciones llevando registro de su mantenimiento. Realizar inspecciones locativas a nivel de cables, toma de corrientes, clavijas, multitomas como prevención de incendios eléctricos.
	Realizar simulacros de emergencias con el objetivo de confirmar automatización de procedimientos y conocimiento de sistema de alarma.



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

1	
	Realizar inspección de equipos contra incendio, gestionar los equipos que hagan falta, ubicarlos y socializar al personal, llevar registro de recargas.
Tormentas eléctricas	Corta picos, circuitos automáticos de cierre eléctrico, pararayos.
Colapso Estructural	Fenómenos naturales (Sismo) realizar capacitaciones en evacuación, divulgación de PONS, Simulacros.
Accidentes laborales y Emergencias Medicas	Revisar condiciones de seguridad presentes en el lugar de trabajo. Divulgación PONS.
Biológico y Biosanitario	Capacitar a los colaboradores acerca de cómo prevenir y actuar en caso de epidemias, específicamente en COVID-19, lavado continuo de manos, uso de tapabocas. Capacitación en protocolo interno diseñado para la compañía de COVID -19. Reporte de condiciones de seguridad y salud en el trabajo por parte de los colaboradores y comunidad estudiantil. Manejo adecuado de EPP (Elementos de protección personal), señalización y advertencias sobre buenas prácticas en el manejo de residuos peligrosos.
Inundaciones por Rupturas de Tubería	Notificación a la parte administrativa del parque empresarial si se evidencian fugas de agua.
Robos	Capacitación en riesgo público
Derrame de productos quimios	Se debe contar con el Kit de derrames en los sitios donde se encuentren productos químicos. Divulgación de PONS. Divulgación hojas de Salud.
Atrapamiento de Ascensores	Divulgación PONS, Solicitar mantenimiento preventivo por parte de la administración.



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

Fallas en sistemas de Electricidad	Reportar fallas en sistemas eléctricos a la parte encargada del parque empresarial.
Terrorismo	Con objeto de impulsar la prevención de la radicalización y la alerta temprana de posibles actividades violentas, es importante que se informe o comunique a la policía y Cuerpos de Seguridad sobre la existencia de individuos u organizaciones que, dentro de la Fundación, difundan mensajes que inciten al odio y a la violencia, o intenten o hayan intentado la captación de personas, así como sobre cambios repentinos de comportamiento, especialmente en menores y jóvenes, que apunten a su posible radicalización violenta o a su captación por individuos u organizaciones que la promuevan.
Fallas en equipos y sistemas	Realizar backup a la información de la institución, con el fin de asegurar la información de la compañía

A continuación, se relaciona la coordinación según niveles, de las posibles emergencias que se pueden presentar en las instalaciones.



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
	Accidentes Comunes	Emergencia Interna de Baja Frecuencia	Emergencia Detectada
DESCRIPCIÓN	Son emergencias Pequeñas por accidentes o eventos comunes. Son de mayor frecuencia y pueden ser atendidas con los recursos ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.	Nacional De Licencias	emergencia que afectan la operación normal de la compañía y no pueden
NECESIDADES COORDINACIÓN		Gerencia General - Grupos de apoyo	Gerencia general de ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
SEGURIDAD FÍSICA	No hay afectación.	Posibles situaciones de inseguridad.	Afecta la seguridad, difícil control de accesos
afectación Funcional	Mínima	Afectación parcial, en áreas específicas.	Afectación total de la operación institucional
EVACUACIÓN	No es necesaria	Puede llegar a ser necesaria en áreas especificas	Es necesaria la evacuación total de las estructuras.
afectación Geográfica	Solo el lugar puntual donde se produjo el accidente o evento	Áreas, pisos o estructuras específicas.	Totalidad de las instalaciones, posiblemente alrededores.



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
	Accidentes Comunes	Emergencia Interna de Baja Frecuencia	Emergencia Detectada
AFECTACIÓN AMBIENTAL	No hay afectación	Mínima	Potencial impacto negativo y/o impacto considerable
AFECTACIÓN POBLACIÓN	Mínima, atención en primeros auxilios, control total de la escena	Media, atención de primeros auxilios, traslado de pacientes.	Alta, víctimas en masa, traslado masivo de víctimas.
EXPANSIÓN RIESGO	No, situación controlable.	Puede o no llegar a presentarse riesgo adicionales o aumento en la complejidad del ya existente	Expansible, control complejo de la situación.
CAPACIDAD DE RESPUESTA	Recursos institucionales suficientes.	Apoyo de algunos recursos de grupos de apoyo.	Recursos institucionales insuficientes.
LOGÍSTICA	Suficiente	Requiere apoyo	Insuficiente

Componente de respuesta ante emergencias.

En este componente se describen las acciones de reducción del riesgo que se deducen de los riesgos identificados anteriormente. Así mismo, se incluyen las acciones priorizadas que se desarrollan para corregir las amenazas (si es posible) y las vulnerabilidades asociadas o para prevenir que se presenten, en el orden de prioridad, estableciendo los responsables, recursos y las actividades que deben realizarse.

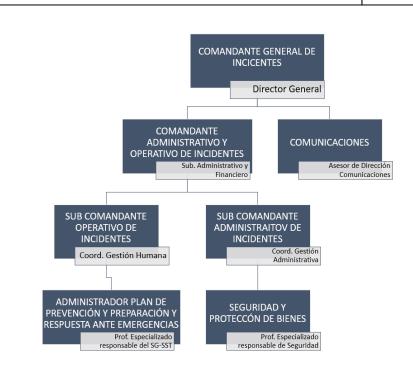
Componente de respuesta ante emergencias.

En este componente se describen las acciones de reducción del riesgo que se deducen de los riesgos identificados anteriormente. Así mismo, se incluyen las acciones priorizadas que se desarrollan para corregir las amenazas (si es posible) y las vulnerabilidades asociadas o para prevenir que se presenten, en el orden de prioridad, estableciendo los responsables, recursos y las actividades que deben realizarse.

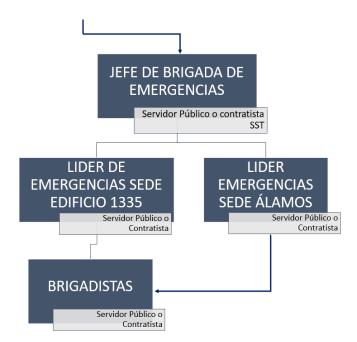


Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03



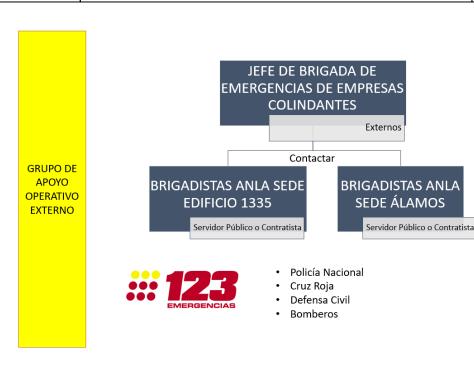








Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03



Funciones Del Comité

Son funciones generales del Sistema Comando Incidentes las siguientes:

- Formular, dirigir, asesorar y coordinar las actividades de la empresa referidas al manejo de las situaciones de emergencia y/o
 desastre en sus fases: conocimiento, reducción, respuesta y recuperación, propiciando la participación de todos sus
 funcionarios.
 - Garantizar la elaboración, implementación y ejecución del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, como parte de los preparativos, comprendiendo el diseño, formulación de actividades y responsabilidades específicas a nivel de cada unidad y servicio de la institución.
 - o Desarrollar permanentemente programas de capacitación y entrenamiento multidisciplinario en el campo de los preparativos para la respuesta a situaciones de emergencias y desastres, dirigidos al personal de la institución.
 - Garantizar una coordinación permanentemente con las instituciones de apoyo externo para establecer los mecanismos más adecuados de respuesta y rehabilitación.
 - Revisar y emitir un criterio como Comité Operativo de Emergencias ante cualquier modificación a la infraestructura física que se desee efectuar, así como la adquisición de grandes equipos y sistemas a fin de lograr medidas de reducción del riesgo.
 - Gestionar y garantizar la señalización interna y externa de las instalaciones de ANLA para facilitar la identificación de áreas, servicios, rutas de evacuación y la disposición funcional.
 - o Definir los criterios empresariales para situaciones de emergencia y por tanto de alerta, alarma y retorno a la normalidad.
 - Organizar y promover la conformación de la Brigada de Emergencias, vinculando y formando personas de las diferentes dependencias.



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

- Gestionar y disponer de los equipos, insumos o suministros que sean necesarios para la atención de emergencias, garantizando una respuesta eficiente y eficaz.
- o Desarrollar al menos dos simulacros anuales, para probar los diferentes planes establecidos.
- Verificar el tipo de evento o incidente ocurrido, para establecer si se trata de uno interno o externo y la afectación de las instalaciones.
- o Informar a la red local de urgencias, la emergencia ocurrida, estableciendo un canal de comunicación eficiente para proporcionar información o solicitar apoyo adicional.
- Establecer las necesidades prioritarias para la vuelta a la calma, rehabilitación y/o reconstrucción en las diferentes áreas internas que hayan sido afectadas.
- Gestionar la reposición de insumos e implementos para garantizar las condiciones de funcionalidad de la empresa en posteriores situaciones de emergencia.

Sistema Comando de Incidentes

Teniendo en cuenta que el Distrito y los organismos de Socorro del País, han iniciado la implementación del Sistema Comando de Incidentes y que el IDIGER lo recomienda para el Planeamiento Empresarial, ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales. también ha contemplado su implementación.

El sistema es adoptado por ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales., con el fin de asegurar que la coordinación del apoyo y la respuesta de la emergencia se realicen de la manera más ágil y estructurada posible, teniendo en cuenta que las emergencias se coordinarán mediante una estructura sencilla, flexible y compatible con todas las complejidades de los distintos planes de respuesta.

El Sistema Comando de Incidentes, es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, protocolos, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operación. Se caracteriza por ser un sistema flexible en su organización y sirve para atender incidentes de cualquier envergadura y complejidad. Está estandarizado para permitir la incorporación rápida de personal y otros recursos, de diferentes instituciones y puntos geográficos, a una estructura de manejo común, efectivo y eficiente.

La estructura del SCI es modular, es decir, está diseñada para ampliarse y contraerse a medida que evolucione la situación. El personal de la organización de respuesta se estructura de arriba hacia abajo, donde la responsabilidad y el desempeño dependen inicialmente del Comando de Incidentes.

La estructura específica de cada organización que se establece para un incidente se basará en las necesidades de manejo del incidente. Si una sola persona puede manejar simultáneamente todas las áreas funcionales principales, no se requiere de una organización adicional. Si una o varias de las áreas requieren de un manejo independiente, se nombra a una persona para que sea responsable de esa área.

Dentro de cada Sección, las Unidades especializadas están facultadas para cumplir con sus papeles respectivos a fin de lograr los objetivos fijados por el Comando de Incidentes

Funciones de SCI



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

SCI CARGOS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.			
CARGO	TAREA	FUNCIONES	
Comandante de Incidentes	Es la más alta función del SCI y consiste en administrar los recursos en la escena ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica.	Asumir el mando, asegurar la autoridad de acuerdo con la política y a los procedimientos de la institución. Establecer el Puesto de Comando (PC). Velar permanentemente por la seguridad en el incidente. Evaluar la situación.	
Oficial de seguridad	Vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal asignado.		
Jefe de logística	Proporciona todos los recursos y servicios requeridos para facilitar y apoyar las actividades durante un incidente. La función de Logística es:	Proporcionar instalaciones, servicios y materiales para apoyo durante un evento, operativo o incidente. Garantizar el bienestar del personal de respuesta al proporcionar agua, alimentación, servicios médicos, sanitarios y de entretenimiento o descanso. Además, es responsable de proporcionar el equipo de comunicaciones, suministros, transporte y cualquier cosa que se necesite durante el incidente.	
Sección Administración y /o finanzas	En esta función se lleva el control todos los aspectos del análisis financiero costos del incidente, incluyen la negociación de los contratos y servicios, llevar el control del personal y de los equipos, documentar y procesar los reclamos de los accidentes y las lesiones que ocurran en el incidente, mantener un registro continuo de los costos asociados con el incidente y preparar el informe de gastos.	-	



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

Coordinadores de evacuación	Organiza y asegura la evacuación de los ocupantes de la manera más segura y rápida hacia el punto de encuentro establecido.	v confighte de verificación en los sitios
Jefe de Operaciones	Organiza, asigna y supervisa todos los recursos tácticos o de respuesta asignados al incidente o evento. Se manejan todas las operaciones de la respuesta.	Determinar las estrategias y tacticas. Determinar las necesidades y solicitar

Listado de COE se encuentra el listado de cada una de las personas que conforman el Comité:

CARGO	NOMBRE	
DIRECTOR	Rodrigo Suarez	
Subdirectora Administrativa y financiera	Nany Heidi Alonso Triana	
Sub comandante operativo del incidente	John Mauricio Ardila	
Sub comandante operativo del incidente	Carol Lulieth Rojas	
Administrador del plan de prevención,	Rosa Helena Hernandez	
preparación y respuesta ante emergencias	Rosa Helena Hernandez	
Coordinación de comunicaciones	Andrea Lucia Arango Hernández	
Coordinador de seguridad y protección de	Andrey Orozco	
bienes	Andrey Orozco	
Jefe de brigada emergencias	Sonia Esperanza Pulido	
Líder de emergencias sede nueva edificio	Daniel Alexander Ramirez Gil	
1335	Daniel Alexander Karrillez Gil	



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

La brigada de emergencia es una organización compuesta por un conjunto de personas motivadas, capacitadas y entrenadas, que debido a su permanencia y nivel de responsabilidad asumen la ejecución de procedimientos operativos necesarios para prevenir o controlar las emergencias. El equipo de brigadistas de ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales. ha sido seleccionado de acuerdo con el procedimiento de preparación y respuesta ante emergencias.

NOMBRE	CEDULA	NUMERO DE CELULAR
Brayan Stiven Ramírez Zapata	79046572	3118892200
José Eliseo Sánchez Salazar	1033734070	3227028491

SCI CARGOS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.		
CARGO	TAREA	FUNCIONES
Comandante de Incidentes	Es la más alta función del SCI y consiste en administrar los recursos en la escena ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica.	Asumir el mando, asegurar la autoridad de acuerdo a la política y a los procedimientos de la institución. Establecer el Puesto de Comando (PC). Velar permanentemente por la seguridad en el incidente. Evaluar la situación.
Oficial de seguridad	Vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal asignado.	
Jefe de logística	Proporciona todos los recursos y servicios requeridos para facilitar y apoyar las actividades durante un incidente. La función de Logística es:	Proporcionar instalaciones, servicios y materiales para apoyo durante un evento, operativo o incidente. Garantizar el bienestar del personal de respuesta al proporcionar agua, agua, alimentación, servicios médicos, sanitarios y de entretenimiento o descanso. Además es responsable de proporcionar el equipo de comunicaciones, suministros, transporte y cualquier cosa que se necesite durante el incidente.



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

Sección Administración y /o finanzas	En esta función se lleva el control todos los aspectos del análisis financiero costos del incidente, incluyen la negociación de los contratos y servicios, llevar el control del personal y de los equipos, documentar y procesar los reclamos de los accidentes y las lesiones que ocurran en el incidente, mantener un registro continuo de los costos asociados con el incidente y preparar el informe de gastos.	
Coordinadores de evacuación	Organiza y asegura la evacuación de los ocupantes de la manera más segura y rápida hacia el punto de encuentro establecido.	 Desarrollar una rápida detención y un adecuado reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de las personas. Frente a la detección de una amenaza, garantizar una rápida activación de la alarma que permita dar a conocer de manera inmediata y uniforme a todo el personal la necesidad de evacuar. Suministrar una metodología rápida y confiable de verificación en los sitios de reunión del numero de personas evacuadas y si todos los ocupantes lograron salir de el, en su



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

		defecto poder tener un registro de personas desaparecidas o afectadas por el siniestro. • Mantener un adecuado reporte informativo a funcionarios, docentes, personal
Jefe de Operaciones	Organiza, asigna y supervisa todos los recursos tácticos o	administrativo y comunidad en general acerca de la situación ocurrida y personas afectadas. Determinar las estrategias y tácticas
	de respuesta asignados al incidente o evento. Se manejan todas las operaciones de la respuesta.	Determinar las necesidades y solicitar los recursos adicionales que se requieran.

	PRIMEROS AUXILIOS	
 Capacitarse en temas de primeros auxilios, impartidos por personas especializadas. Realizar prácticas continuas de atención de heridos, inmovilización de fracturas, vendajes, RCP. Tener botiquín de primeros auxilios o varios en los lugares que se consideren accesibles. 	•	 Hacer seguimiento al estado de salud de las personas trasladadas. Informar a Seguridad y

PLANES DE ACCIÓN ANTE EMERGENCIAS

Los planes de acción relacionan las actividades principales que se deben desarrollar en caso de emergencia, estos se componen de Objetivos, Responsables, Actividades a desarrollar antes, durante y después del evento.

Se evidencian los planes de acción general, plan de seguridad, información pública, atención médica y primeros auxilios y protección



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

СО

	PLAN GENERAL				
COORDINADOR:	SONIA PULIDO				
TELÉFONO:	3167558685				
funcionarios estudia colectivas qua Responsable:	cer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permita a los antes y visitantes, prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas e puedan poner en peligro su integridad. Coordinador de Plan, Brigadistas. es humanos, físicos y económicos.				
ACTIVIDADES A DESARROLLAR					
ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD				
	 Participar en capacitación y simulacros de evacuación. Verificación diaria y reporte de condiciones especiales de las vías de evacuación. Tener listados actualizados del personal de su área. Mantener control permanente de la ubicación de personas a su cargo y reubicaciones especiales. Tener presente, algunas condiciones especiales del personal a su cargo 				

sistema de protección involucra:

de

radiocomunicaciones)

Equipos

del COPASST.

Mantener una Brigada de Emergencia

comunicación

cualquier sistema de protección condicionado a su funcionamiento, el

buen

estado

Equipos para la atención de emergencias (Extintores, botiquines) Mantener la lista de los teléfonos de emergencias actualizada.

Implementar un sistema audible para emergencias (Pito o Timbre) Realizar seguimiento a la detección y prevención de riesgos con el apoyo

Coordinar y realizar simulacros de evacuación por lo menos 2 veces al

(Teléfonos,



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

	 Citar al Comité de Emergencia para recomendar métodos de control de riesgos específicos, según necesidad o ajuste al Plan de Emergencia, entre otros. Establecer contacto con los servicios de emergencia externos, para apoyo en caso de necesidad. En caso de ausencia, informar al Comité de Emergencia el nombre de su suplente. Realizar informes ante modificaciones al Plan dirigidos a todos los integrantes del Comité de Emergencias. Mantener actualizada la lista telefónica y de direcciones del personal que interviene en el Plan de Emergencias y remitirla a los mismos. Mantener actualizados los inventarios de recursos humanos, materiales y técnicos. Garantizar la disponibilidad de los recursos para emergencias. Garantizar que se generen los mecanismos de divulgación e implementación del plan de emergencias
DURANTE	 Puesto de Mando Unificado PMU o Puesto Control (PC): La acción de emergencia se inicia con toma de decisiones en períodos de tiempos muy limitados. La posibilidad de acertar es proporcional a la cantidad y calidad de la información disponible. Debido a las graves y diversas implicaciones de estas acciones, el responsable de la toma de decisiones debe tener acceso inmediato y permanente a la información requerida. Para ello hay que constituir un PUESTO DE MANDO UNIFICADO (PMU) al cual llega el responsable del plan y los jefes de las Brigadas. (La ubicación del Puesto de Mando, debe ser en un área de bajo riesgo, de fácil acceso Al escuchar la alarma o recibir aviso se presentará en el lugar de la Emergencia, o en el Puesto de Mando Unificado previamente establecido PMU. Identificará la situación, clasificará la emergencia, los posibles riesgos inherentes a la emergencia y priorizará las acciones a seguir, las cuales aplicará según los principios de acción establecidos en emergencias. Coordinará la actuación de las Brigadas, asegurándose que utilicen los equipos de protección adecuados y garantizando la integridad del personal. Informará a los responsables de las Brigadas, sobre la situación, recursos, alternativas de control y consecuencias de la emergencia para tomar decisiones. Es el ÚNICO responsable de dar órdenes a los responsables de la Brigada. Llamar a los Organismos Externos de Emergencia: Los organismos de emergencia debido a su ubicación y desplazamiento con medios adecuados para responder ante una situación de emergencia requieren de cierto tiempo para responder a la llamada de emergencia en una



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

	 institución. (Es necesario que quien llame a los organismos de emergencia les suministre en forma clara la información que facilite la ubicación del predio, incluyendo la dirección exacta. Esto le corresponde solamente a la persona encargada de comunicaciones). De ser necesaria la intervención de ayudas externas de orden oficial, el mando y control de la emergencia seguirá a cargo del Responsable del plan. El responsable del Plan se apoyará en todos los integrantes del Comité de Emergencias. Suspender lo que está haciendo. Colocarse el distintivo Dar instrucciones a las personas para iniciar la evacuación de su área. Mantener supervisión y control de las personas de su grupo. Verificar el número de personas antes de salir. Guiar y acompañar las personas hacia el área segura o punto de encuentro. Verificación de listados y conteo de las personas en el sitio de reunión final. Activar el plan de emergencias, procedimientos, planes de acción y de contingencias. Apoyar la ejecución de las acciones operativas para la atención de emergencias. Ejecución de los planes de acción.
DESPUÉS	 Asegurar que la emergencia haya sido totalmente controlada. Identificar las actividades necesarias para el restablecimiento de la normalidad. Informar al Comité de Emergencia la situación, quien decidirá si el personal puede regresar a sus puestos de trabajo, o es necesario realizar una evacuación fuera. Realizará un informe sobre la emergencia que incluya causas, recursos, actuación entre otros, dirigido al Comité de Emergencia para análisis y ajustes al Plan, con el apoyo de las Brigadas. Diligenciar y archivar el registro del evento para futuras referencias. Al regresar a su área, evaluar las condiciones de seguridad y reportarlas. Participar en la evaluación de la emergencia. Hacer Evaluación de las condiciones del personal en su área. Elaborar y presentar informes de las actividades a los directivos de la Corporación. Retroalimentación de cada uno de los procedimientos del plan. Ajustar el plan de emergencias de acuerdo con los resultados de las operaciones.



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

PLAN DE ACCIÓN:	COORDINADOR:
ATENCIÓN MÉDICA	TELÉFONO:

Objetivo: Brindar la atención adecuada y oportuna que necesite una o varias personas dentro de las diferentes dependencias.

Responsable: Brigadistas

Recursos: Punto de primeros auxilios con Botiquín Portátil para atención básica, Camillas fija, comunicaciones (radios), bioseguridad (E.P.P.), Alineadores cervicales.

,	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
 ANTES	 Revisar los elementos que se encuentran en el botiquín, fecha de vencimiento, estado, cantidad, etc. Dotar adecuadamente los botiquines. Mantenerse atento y dispuesto para su servicio. Tener al día la información sobre hospitales y centros de atención médica cercanos. Realizar un mantenimiento preventivo de los equipos de primeros auxilios como camillas rígidas, camillas fijas, entre otros. Verificar el lugar donde se podría instalar el puesto de clasificación de heridos y atención medica si se presentara una emergencia con pacientes en masa. Contar con un registro de las personas que presentan condiciones de salud especiales, así como aquellas en condición de discapacidad. Disponer de formatos para el registro de pacientes atendidos 	
DURANTE	 Se prestarán los primeros auxilios a quien amerite y se trasladara al centro médico más cercano, según sea el caso. En caso de evacuación se pondrán a disposición del Jefe de Brigada, Administrador o Encargado (según corresponda el caso) una vez lleguen al sitio de encuentro final. Alertar los servicios de Emergencia Médica necesarios, bajo orden directa del Jefe de Brigada, dependiendo del tipo y magnitud de la Emergencia. Colaborar con las autoridades de salud y socorristas de grupos especializados, cuando ellos lo soliciten. Cuando se requiera movilización especial de personas afectadas, se notificará al Jefe de Brigada, inmediatamente, el cual coordinará las acciones necesarias para preservar la salud de los heridos. 	



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

	 Identificar si en algún lugar se encuentra alguien con alerta médica. Durante una emergencia será la persona encargada de atender hasta su capacidad y entregar el mando al vehículo comando de la secretaria distrital de salud. Tomar nota de las personas que sean remitidas a centros de salud, incluyendo nombre, dependencia y lesión y la comunicarán al Jefe de Brigada tan pronto como sea posible.
DESPUÉS	 Reportar al jefe de brigada, los casos atendidos durante el evento. Colaborar en la atención y remisión de pacientes a instituciones de salud. Evaluación de la situación y reposición de material Debe brindar el registro de pacientes y a que lugares fueron trasladados.

PLAN DE ACCIÓN PARA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	
PLAN DE ACCIÓN:	COORDINADOR:
CONTRA INCENDIOS	TELÉFONO:

Objetivo: Controlar conatos de incendios evitando la propagación de estos a áreas aledañas. **Responsable:** Ayuda externa organismos de socorro Cruz Roja, Defensa Civil y Brigadistas. **Recursos**: Extintores; dependiendo el tipo de incendio (A – B – C), material de señalización, iluminación, comunicaciones (radios), bioseguridad (E.P.P.)

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
ANTES	 Realizar inspecciones de seguridad sobre extintores tipo multipropósito, agua a presión, Solkaflam, CO2. Mantenimiento preventivo del sistema hidráulico del edificio. Verificar que todas las dependencias cuenten con sus extintores antes durante y después del evento.
DURANTE	 Intente controlarlo con el extintor adecuado, actúe siempre con seguridad, no le dé la espalda al fuego, si hay humo agáchese. Activar la alarma y pedir ayuda a más brigadistas o al jefe de brigada. Intente controlar el incendio. Coordine y dirija actividades de primera respuesta de control del fuego. Active la línea de emergencia 123. Evalúe la situación y determine la necesidad de evacuar o no las instalaciones. Diríjase al puesto de comando y active al comité de emergencia en caso necesario.

	Coordine operación contra incendio, con entidades de apoyo externo.
DESPUÉS	 Recarga de extintores. Verificación de los daños y adecuación del lugar. Inventario de recursos físicos y materiales que sirven y dañados Tomar medidas preventivas en caso de emergencia y no repetir la experiencia



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

PLAN DE EVACUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.

Objetivo. Establecer acciones tendientes a poner barreras entre una fuente de amenaza y las personas vulnerables, mediante el desplazamiento de éstas hasta y a través de lugares de menor riesgo.

Fases del Plan de Evacuación.

Primera fase o Detección del peligro:

Cuando se materializa una amenaza o evento la persona que lo detecta debe informarle al brigadista más cercano de manera confidencial sin generar pánico.

La fase de detección del peligro puede ser inmediata como el caso de los terremotos, pues tan pronto ocurre el evento, todas las personas lo detectan o un puede ser un poco más lenta como el caso de un incendio.

Entre más rápido se detecte una emergencia, mayor es la probabilidad de controlarla y reducir sus posibles consecuencias, por lo que todo el personal debe estar alerta e informar oportunamente a los brigadistas de forma calmada.

Segunda fase o de alarma:

Cuando suena la alarma el personal debe suspender inmediatamente sus actividades, si le es posible debe salvar la información, apagar el computador o equipos eléctricos equipos del laboratorio cierre registros.

El personal debe llevar consigo su identificación, celular, dinero y objetos de valor que no sean voluminosos.

Tercera fase o de preparación de la evacuación:

El líder de evacuación o el brigadista encargado de direccionar la evacuación debe aprovisionarse de la Paleta Pare y Siga y del listado actualizado del personal del Nombre de la empresa – nombre de la sede en caso de ser necesario iniciar el desplazamiento hasta el punto de encuentro.

Las rutas de evacuación son los sitios por donde se va a desplazar el personal, desde el lugar en donde se encuentran, hasta el punto de encuentro. Estas rutas de evacuación deben estar debidamente señalizadas y publicadas en el mapa de evacuación.

Adicionalmente es importante que todo el tiempo las rutas de evacuación se encuentren despejadas y libres de obstáculos para facilitar la evacuación.

Cuarta fase o de salida del personal:

- Siempre que se active el sistema de alarma todo el personal debe evacuar, aunque se trate de simulacros, pues él no hacer caso a las indicaciones puede costarle la vida.
- Conservar siempre la calma.
- En lo posible se debe circular por la derecha.
- No se debe correr, pero si caminar con paso rápido para agilizar la evacuación.
- Identificar a los brigadistas quienes acompañan la evacuación hasta el punto de encuentro.
- Seguir las flechas colocadas en la ruta de evacuación, sin desviarse, sin empujar, pero salir lo más rápido posible, hacia la salida de emergencia.
- No se debe gritar, ni hacer ningún tipo de comentario alarmante, debe conservarse la disciplina durante la evacuación.
- Se debe dar prioridad a personas vulnerables (niños, mujeres embarazadas, discapacitados y ancianos, si los hay).
- Por ningún motivo el personal se puede devolver cuando se ha activado la evacuación.
- Si alguien cae, debe ser llevado fuera de la ruta de evacuación e intentar levantarlo, de lo contrario podrá propiciar caídas y amontonamientos.
- En caso de humo, debe desplazarse agachado.

PLAN DE EVACUACIÓN

En situaciones de alerta, rápidamente se deberán poner en acción los grupos operativos de la organización. (Brigadas) de cada dependencia, e igualmente se deberá solicitar la ayuda exterior de los servicios públicos de emergencia y seguridad (Bomberos, Policía, Defensa Civil y otros). El Plan de Evacuación es el conjunto de acciones tendientes a establecer una barrera (distancia o confinamiento), entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de esta o resguardo en un sitio seguro.

RUTAS DE EVACUACIÓN

El procedimiento general para evacuar las instalaciones en caso de emergencia es el siguiente:



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

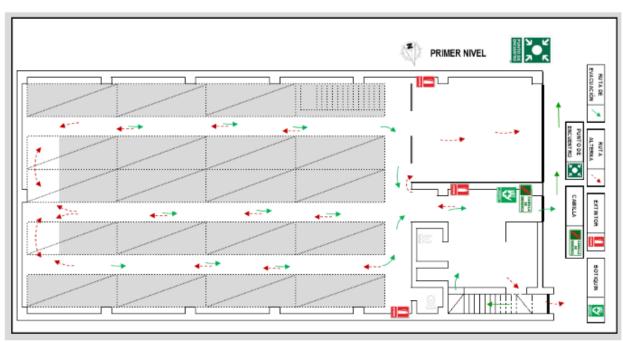
PASO	RESPONSABIL IDAD DE INFORMAR Y/O ACTUAR	DESCRIPCIÓN
Evacuación	Jefe directo o coordinadores/ profesional SG-SST	- Da la orden de evacuar parcial o general, deben conocer, en todo momento, la cantidad de personas que se encuentren en cada subdirección, así como de aquellos que tienen impedimentos físicos, personas que no pueden usar escaleras o vías de escapes debido a enfermedades temporales u otra incapacidad física. Aviso a través de alarma o verbal.
Dirección de evacuación	Brigadistas líder de evacuación	- Deben dirigir la evacuación de los ocupantes de las dependencias de trabajo, incluyendo visitantes y/o socios y contratistas, se les deberá informar que deben evacuar por la ruta de evacuación definida hacia el punto de encuentro en la emergencia. Deben asegurarse de que todas las personas que están en un piso o área de trabajo salen al presentarse una evacuación - Informan al jefe de directo / coordinadores/ profesional SG-SST si todo el personal fue evacuado en caso contrario esperan ordenes de condiciones seguras para la búsqueda de otras personas.
Informe retorno a la normalidad	Jefe directo o coordinadores/ profesional SG-SST	- Una vez se ha controlado la emergencia y se tiene plena certeza que las instalaciones no presentan riesgo para el personal y/o la emergencia se encuentra controlada o cesado en su totalidad y el número de personas evacuadas no concuerde el Jefe directo da la
		orden de inspección de áreas de trabajo garantizando la seguridad de los brigadistas., para que procedan a realizar la búsqueda del personal faltante
Inspección de las áreas de trabajo	Brigadistas	 Actuar de forma segura y técnica en el control del evento, en la medida de lo posible deberán revisar baños y las zonas poco frecuentadas y confiar sólo en la presencia física de los ocupantes, no en la voz de estos, que pudieran no encontrarse en condiciones de oír o estar temporalmente indispuestos o desmayados.

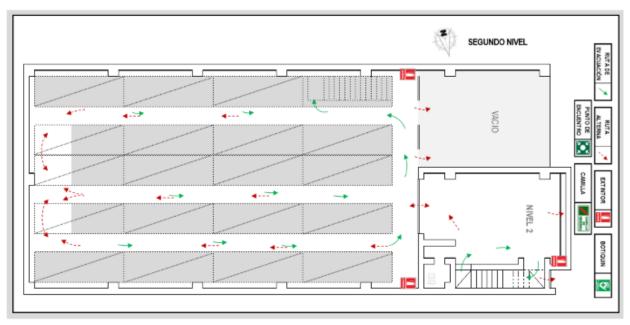
Se evidencian planos de evacuación ubicados en cada piso donde nos indican rutas de evacuación y elementos de emergencias



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

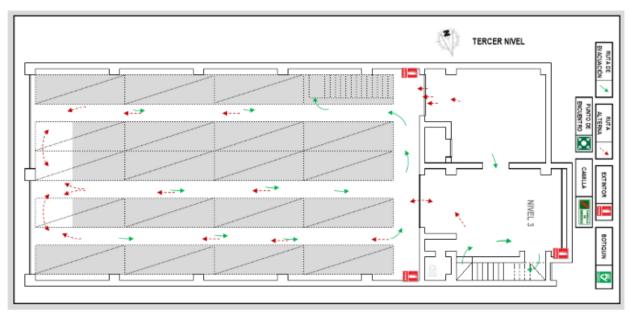
necesarios para una emergencia:

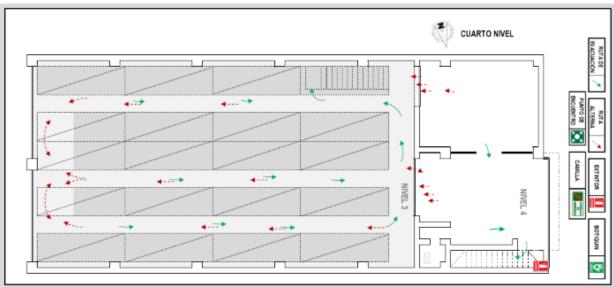






Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03





PLAN OPERATIVO

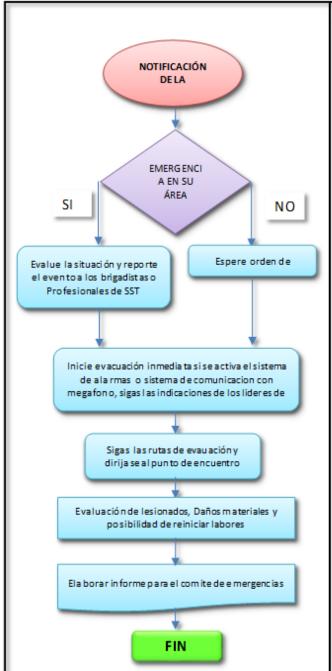
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

Las acciones operativas comprenden las actividades a ejecutar en caso de emergencia, en el presente plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias se tienen diagramas de flujo que indican el paso a paso de lo recomendado para cada tipo de evento y dependiendo del lugar donde se ubiquen las personas.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE EVACUACIÓN



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03



Antes

Cuando reciba la orden de evacuar use el distintivo de coordinador y tome la lista del personal bajo su cuidado.

Durante

Mantenga contacto verbal con su grupo, mediante consignas tranquilizantes y de orientación: no corran, no se detengan, etc.

Impida el regreso de personas.

Evite brotes de comportamiento incontrolado, separe a quienes lo tengan para hacerlos reaccionar.

En caso de humo indique a los ocupantes que se agachen y gateen

Supervise las acciones previstas para evacuar de acuerdo al procedimiento establecido.

Indique cambios en la ruta de salida si algo lo hace necesario.

Después

Llegue al sitio de reunión final convenido y verifique si todas las personas del área lograron salir.

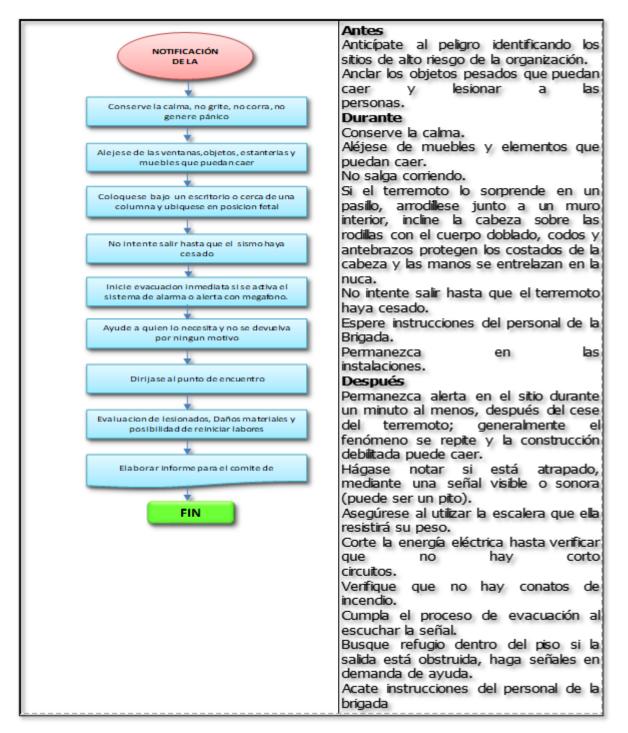
En caso de duda si alguien logró o no salir, comunique inmediatamente al Jefe de Brigada o al Cuerpo de Bomberos.

Cuando el Jefe de Brigada considere que el peligro ya ha pasado y dé la orden de reingreso, comuníquelo a las personas de su grupo.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE SISMO



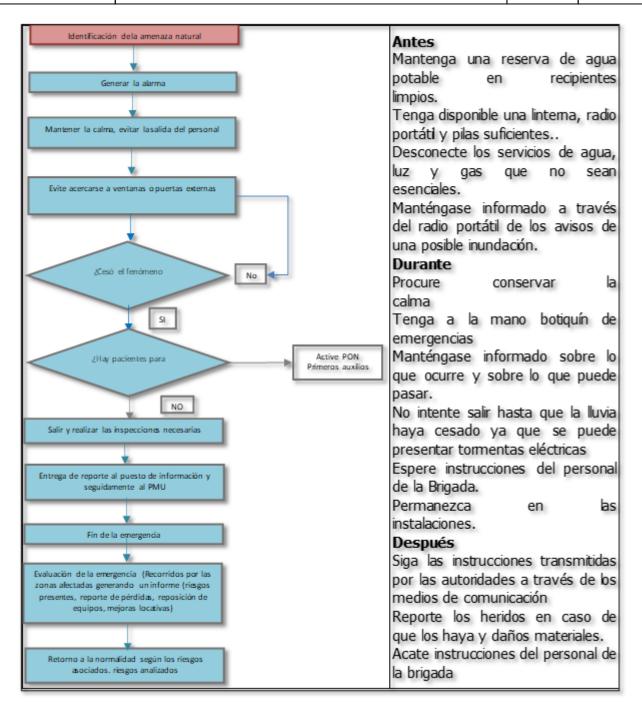
Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03



PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO LLUVIAS TORRENCIALES



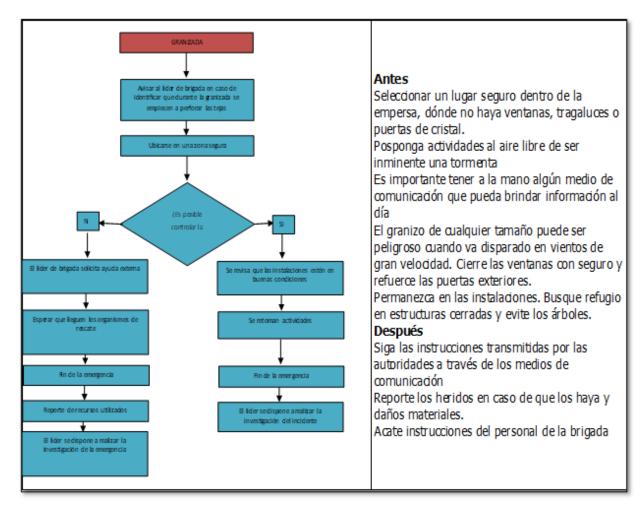
Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03



PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE GRANIZADAS



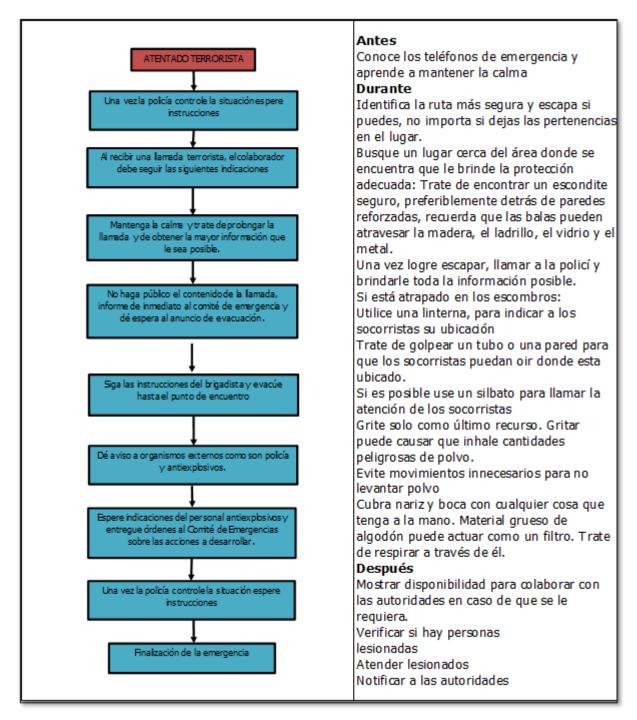
Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03



PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA



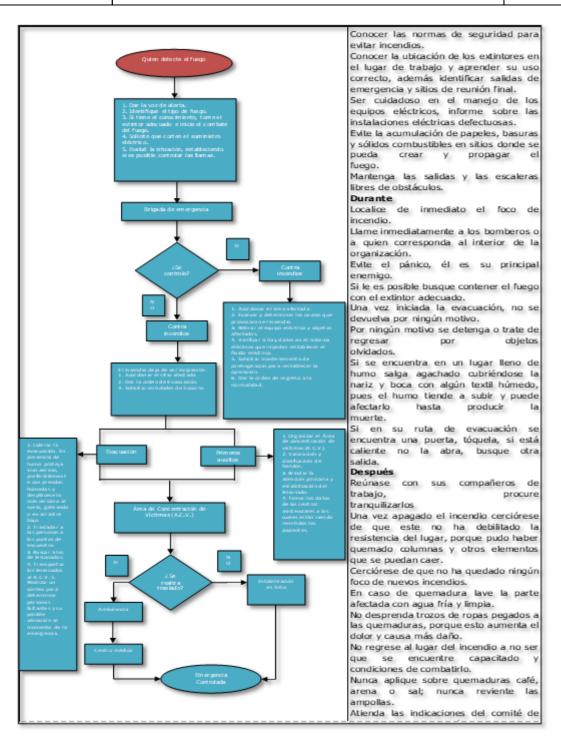
Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03



PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE INCENDIO



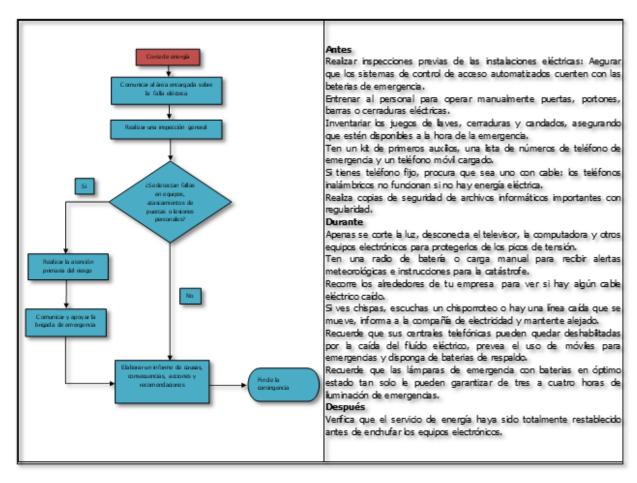
Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03



PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE FALLA ELÉCTRICA



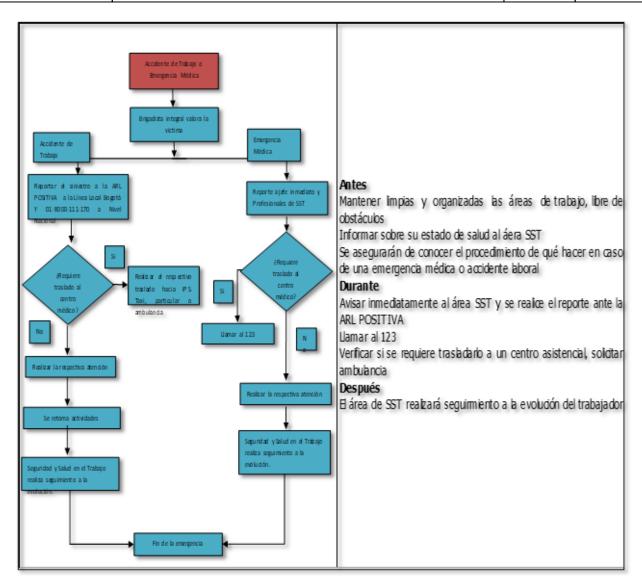
Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03



PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE EMERGENCIAS MEDICAS Y ACCIDENTES LABORALES



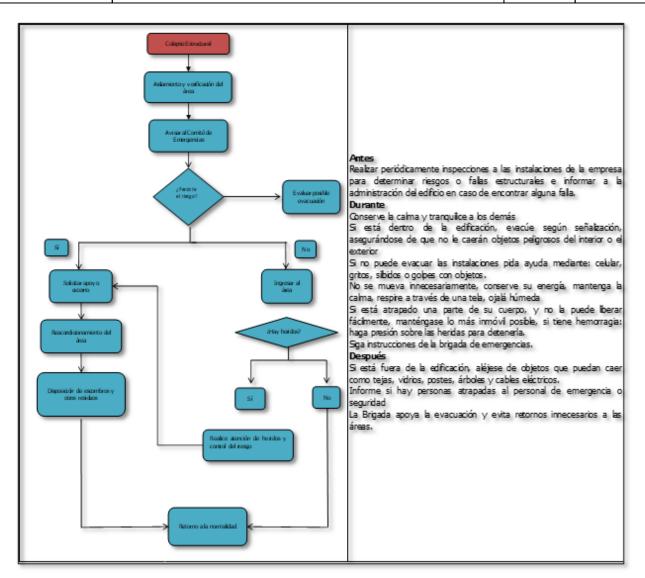
Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03



PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE COLAPSO ESTRUTURAL



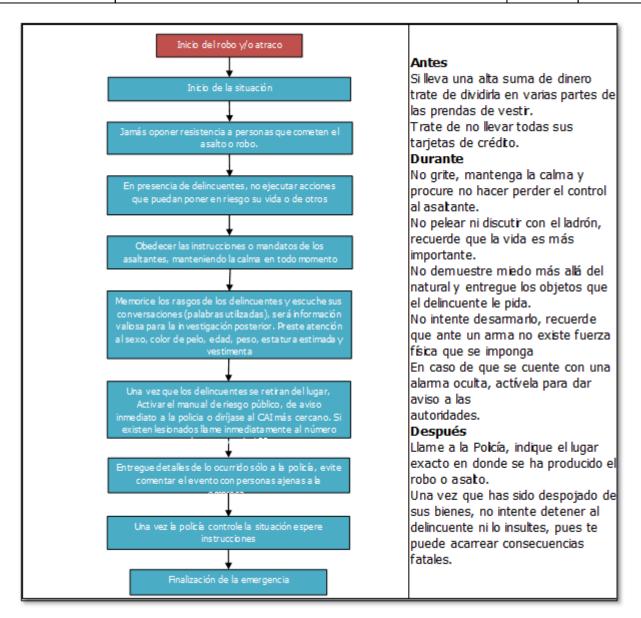
Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03



PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE ROBO Y/O ATRACO



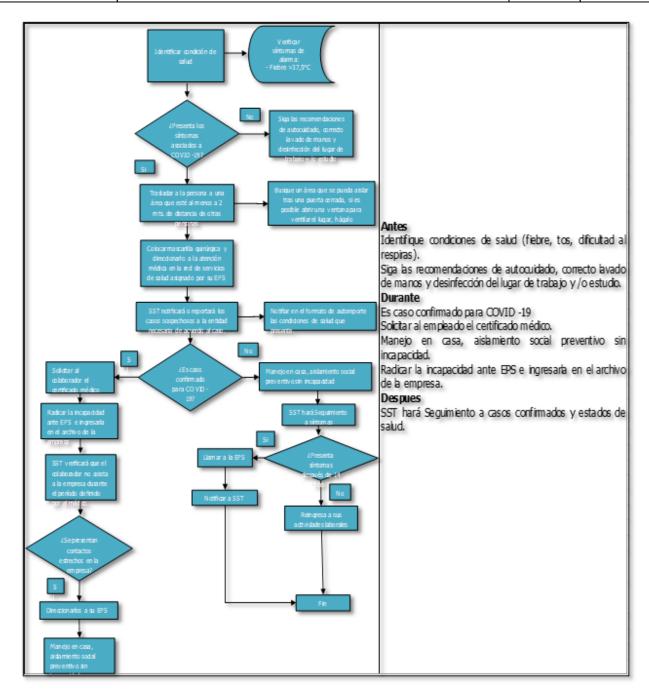
Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03



PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE RIESGO BIOLÓGICO. COLABORADOR CON SOSPECHA DE COVID-19



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03



MECANISMOS DE REPORTE INICIAL DE LAS EMERGENCIAS

En caso de incidente y/o emergencia, siga el siguiente orden de cadena de llamada:

- Observador o quien sufre el incidente.
- Jefe inmediato/ coordinador/subdirector
- Talento Humano- SG-SST
- Talento Humano- SG-SST informa a la ARL

En caso de que se presente una emergencia dentro de las diferentes subdirecciones

NOTIFICACIÓN



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

Si la emergencia médica es por accidente de trabajo o enfermedad común se deberá actuar de la siguiente manera:

- Todo funcionario que tenga una condición clínica que lo pueda llevar a una emergencia médica, debe ser valorado y atendido por personal de la brigada.
- Los brigadistas que atiendan el primer auxilio deben brindar el soporte básico de vida y reportar a la ARL, para efectos de traslado a un centro asistencial.
- Los heridos se deben ubicar en zonas de clasificación para priorizar la remisión a centros asistenciales. Estos criterios de evacuación dependen de los recursos externos existentes, de la cantidad de lesionados y la magnitud del evento.
 - 1. Emergencias médicas

Niveles de Atención Médica

De acuerdo con la gravedad de una lesión o enfermedad, se establecen los siguientes niveles de atención:

Nivel Primario: corresponde a los casos en los cuales se suministran los primeros auxilios en el sitio de trabajo o en el punto de encuentro, pero que no necesitan ser remitidos al médico.

Nivel I: en este nivel están catalogados los accidentes leves o casos de enfermedad común, que pueden dar espera y ser atendidos por medicina general en las IPS adscritas a la EPS a la que pertenece el colaborador.

Nivel II: en este nivel se incluyen los accidentes clasificados como serios, como fracturas (de miembros superiores o inferiores), heridas con sangrado moderado o enfermedad aguda o casos que requieren una pequeña cirugía.

Nivel III: se incluyen casos de accidentes clasificados como graves como politraumatismos, hemorragias, dificultad respiratoria, heridas penetrantes, quemaduras graves, fracturas (lesiones de columna o de cuello, fractura del cráneo), alteraciones del estado de conciencia, envenenamiento por inhalación de químicos o vapores, paro cardíaco o respiratorio, entre otros.

Como medios propios se contempla que para la ejecución de las actividades de trabajo se contará con una infraestructura propia consistente en el siguiente medio:

De acuerdo con el Análisis de Vulnerabilidad, existirán medios, herramientas y botiquines aptos para ser usados como medios para el control de emergencias médicas. Adicional se cuenta con un punto de primeros auxilios, el cual funciona los fines de semana y en eventos.

Procedimientos Generales

El plan de respuesta ante situaciones de emergencia médica contempla los siguientes procedimientos generales:

- Información Médica Personal.
- TRIAGE (Clasificación de Pacientes): Es un método de la medicina de emergencias y desastres para la selección y clasificación de los pacientes basándose en las prioridades de atención privilegiando la posibilidad de supervivencia, de acuerdo con las necesidades terapéuticas y los recursos disponibles. Trata por tanto de evitar que se retrase la atención del paciente que empeoraría su pronóstico por la demora en su atención. Este Triage es realizado por los brigadistas de primeros auxilios.

De acuerdo con la severidad, se puede clasificar la lesión en:



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

Leve: "Este tipo de lesión es atendida por los brigadistas de primeros auxilios con apoyo del botiquín básico"

- a. Heridas que solo comprometen piel, de extensión mínima.
- b. Golpes con inflamación y dolor leve, sin alteración de movimiento.
- c. Quemaduras Grado I (solo enrojecimiento de la piel), de extensión mínima.

Moderada: "Este tipo de lesión es atendida por los brigadistas de primeros auxilios con apoyo del botiquín básico o se realiza la remisión directamente"

- Heridas con sangrado moderado, el paciente no presenta signos de shock (Palidez, sudoración, mareo, desorientación, desmayo)
- Fracturas óseas cerradas.
- Trauma en cráneo sin deformidad ósea, ni pérdida de conciencia, paciente hablando de forma coordinada (sabe su nombre, que le paso, en donde está, etc.).
- Quemaduras de Grado II, en las cuales hay formación de ampolla y no comprometa grandes extensiones.

Severas: "El Jefe de Brigada de Emergencias con el concepto de los brigadistas de primeros auxilios decide llamar al Servicio de ARL o EPS según sea el caso o a la línea 123 (línea única de emergencias del Distrito)."

- Hemorragias severas (sangrado abundante, paciente en shock).
- Amputaciones.
- Politraumatismo (lesión que compromete varias áreas del cuerpo y/o diferentes órganos).
- Sospecha de Trauma abdominal cerrado con ruptura de víscera (dolor abdominal severo, paciente en shock)
- Quemaduras de grado 2 extensas o que comprometen articulaciones.
- Quemaduras de grado 3 (compromete piel, músculo, el paciente no manifiesta dolor).
- Fracturas abiertas.
- Trauma cráneo encefálico con cualquiera de los siguientes signos: pérdida de conciencia, vómito, salida de sangre por oídos, persona desorientada, hablando incoherentemente, se observa deformidad en cráneo, herida abierta que compromete hueso.
- Trauma raquimedular (alteración de movimiento, sensibilidad en extremidades)

De acuerdo con la severidad, se puede clasificar el evento de salud en:

No prioritario: Eventos de salud que no comprometan la vida de la persona y por lo tanto el personal se debe dirigir a la IPS adscrita a la EPS a la que esté afiliado.

Prioritaria: "Para este tipo de eventos se debe realizar el llamado a la línea 123 (línea única de emergencias del Distrito), explicando el tipo de urgencia para así poder determinar el tipo de servicio que se va a prestar"

- Sospecha de infarto (dolor en región precordial que se irradia a extremidades superiores, espalda, palidez, sudoración, angustia).
- Estados de asfixia (secundarios a inhalación de vapores, inmersión, ahogamiento, electrocución).
- Estados con pérdida del conocimiento.
- Urgencias en gestantes.
 - 2. CONVENIOS O ACUERDOS PARA CONTAR CON EL APOYO PLAN DE AYUDA MUTUA

El PAM es un trabajo conjunto con Organizaciones localizadas en la misma zona geográfica y con el respectivo CLE, el cual puede ser fortalecido mediante mecanismos de ayuda mutua.

Lo importante de esta articulación es familiarizar a la Organización con una estrategia que complemente su Plan de Prevención y respuesta ante emergencias.

Los principios en los que se fundamenta el Plan de Ayuda Mutua - PAM son:



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

- Instaurar un convenio de ayuda mutua entre las Organizaciones, suscrito a nivel gerencial y/o como compromiso de asociación.
- Delimitación de los suministros, recursos y servicios para la atención de emergencias, que cada Organización esté dispuesta a
 facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de las condiciones mismas de seguridad.
- Compromiso de compensación económica o reintegro de los materiales o equipos consumidos, dañados o deteriorados en el control de una emergencia por una Organización en beneficio de las otras.

Entre las funciones del PAM se definen:

- Analizar la situación, gravedad, riesgos potenciales de activación y reactivación de la emergencia.
- Planificar y coordinar las acciones de control de la emergencia.
- Plantear estrategias para enfrentarse a la emergencia.
- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de los grupos de apoyo.
- Tener a la mano el inventario de los recursos, suministros y servicios de ayuda disponibles para la emergencia.
- Facilitar los recursos, suministros y servicios de ayuda mutua disponibles para cada organización y requeridos por el director de la emergencia.
- Evaluar los daños producidos.

El centro de trabajo Archivo de la ANLA se encuentra localizado en el parque empresarial Puerta del Sol con la nomenclatura Tv. 93 # 51-98 Bogotá cuyo uso es Industrial. Ante una eventual emergencia en este centro de trabajo, la Entidad cuenta con el apoyo de diferentes organizaciones localizadas en el mismo centro empresarial, así como, con las Entidades de emergencia del distrito conectadas a través del Numero Único de Emergencias 123:

Las empresas aledañas a este centro de trabajo cuentan con los siguientes recursos y Contactos en caso de requerirse para atender una emergencia.

NO.	EMPRESA	NUMERO DE CONTACTO	RECURSOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
1	Administración del Parque Empresarial Puerta del Sol PEPDS		 Red Hidráulica Contra Incendios 17 extintores

PLANIFICACIÓN DE SIMULACROS.

Prácticas y simulacros

Estas prácticas y simulacros se realizarán cada año y estará a cargo de Seguridad y Salud en el Trabajo y brigadistas. Será de obligatoriedad realizarla por todos los miembros de la empresa para verificar las condiciones de actuación ante una eventual emergencia, se tendrá en cuenta la actuación de cada uno de los miembros de la brigada.

Preparación de Simulacros

NOMBRE	TAREAS DE PREPARACIÓN A DESEMPEÑAR
Comité de emergencias	Decide, planea y organiza el simulacro
Jefe de Operaciones	Preparación de la guía para el simulacro
Brigadistas y Coordinadores de Evacuación	Repaso de funciones con todo el personal
Brigadistas y coordinadores de Evacuación	Cumplimiento funciones durante el desarrollo del simulacro Monitoreo de conductas de personal
Observadores externos	Medición de tiempos de respuesta.



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

PLAN DE CAPACITACIONES

Dichas actividades se encuentran estipuladas en el Plan de trabajo de la Brigada de emergencia de ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales., el cual constituye el Plan de entrenamiento de la Brigada.

A continuación, se relaciona las fases de formación:

Fase 1: Formación

Entrenamiento inicial con alta intensidad, debe limitarse a los conocimientos indispensables para la operación en las condiciones y circunstancias de la empresa y nivel de la brigada de emergencia.

Fase 2: Mantenimiento

Motivaciones prácticas espaciadas, generalmente se refiere a repetición de los Procedimientos operativos establecidos.

Fase 3: Retroalimentación

Formación teórico - práctica con inclusión de nuevos temas, ampliación de conocimientos ya adquiridos.

PLAN INFORMATIVO

ANÁLISIS DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y RECURSOS.

A continuación, se especifica de manera cuantitativa y cualitativa los recursos con los que cuenta ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales., para afrontar posibles situaciones de emergencia.

Listado de Recursos:

Sistema hidráulico contra incendio de propiedad, mantenimiento y administración del Parque Empresarial Puerta del Sol; uno de los gabinetes del sistema se localiza diagonal a la Bodega ocupada por la entidad y cuenta con:



- Manguera 1 ½ con longitud de 30 metros (100 pies)
- Boquilla de Chorro Niebla en policarbonato de 1 1/2"
- Hacha pico de 4 1/2 lb
- Llave Spanner de un servicio
- Extintor de polvo químico seco multipropósito de 20 lbs.
- Red de distribución de agua para gabinetes, inicia en 6" y llega 2 ½ y 1 ½ a cada gabinete-
- Bomba de impulsora de 9" 750 gl por minuto

Equipos portátiles de control de fuego (Extintores)



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03



Zona de Bodega

 Seis (6) Extintores de Polvo Químico Seco tipo multipropósito. Dos (2) por cada uno de los niveles.

Zona de Oficinas

- Dos (2) Extintores de Polvo Químico Seco tipo multipropósito
- · Dos (2) Extintores Solkaflam.

El centro de trabajo cuenta con los siguientes elementos para atención de incidentes menores y traslado de pacientes, así:



- Botiquín tipo en gabinete localizado en la recepción de la bodega.
- Camilla rígida en propileno, color naranja, correas de sujeción e inmovilizador cervical.

ENTIDADES DE APOYO Y SOCORRO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Se cuenta con el apoyo de entidades tales como bomberos, cruz roja, empresa de servicios públicos, policía, entre otros. Los números de contacto de estas entidades se encuentran en el Directorio de emergencias



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

LISTADO DIRECTORIO TELEFONICO			
LISTADO TELEFONOS DE EMERGENCIA			
ENTIDAD	DIRECCION	TELEFONO	
CAI Álamos	-	2760835	
Estación de policía Decima Engativá	Cra. 78a #70-54, Bogotá	4368491	
Estación de Bomberos Garcés navas	Cra. 110 #24, Bogotá	2272658	
RED NACIONAL URGENCIAS Y ARL			
ENTIDAD	DIRECCION		
ARL POSITIVA	-	01-8000-111-170	
COOMEVA	-	018000931555 - # 586	
HOSPITAL ENGATIVA	Tv. 100a #80a-50, Bogotá	4431790	
HOSPITAL UNIVERSITARIO MEDERI BARRIOS UNIDOS	Cl. 66a #52-25, Bogotá	4855970	
CLÍNICA PARTENÓN	Cra. 76 #7335, Bogotá	4306767	
LISTADO TEL	EFONICO ENTES DE APOY	o o	
SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS		123	
Bomberos Central de alarma		119 / 235 5166	
Policía Metropolitana		112	
IDIGER - Bogotá / CREPAD - Municipal		4282900	
Cuerpo Técnico de Investigación CTI		122 / 2871960	
Defensa Civil		144	
Circulación Y Tránsito		127	
Emergencias médicas		5521188	
CISPROQUIM		288 6012	

Acciones a seguir comunidad en general:

A continuación, se muestran las acciones que deben seguir en caso de evacuación los empleados en general, entre ellos contratistas, socios y/o visitantes.



Fecha	01-06-2021	
Versión	1	
Código	TH-PN-03	

EN EL CASO EN QUE SE DECLARE UNA EMERGENCIA DENTRO DEL SECTOR EN **EL QUE USTED SE ENCUENTRA, USTED DEBE:**

Siga las indicaciones de los funcionarios de la empresa (brigadistas o persona de ANLA Autoridad Nacional De Licencias Ambientales. que lo acompaña)



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

- Interrumpa inmediatamente las actividades que realiza
- Salga calmadamente, pero de manera rápida por la ruta de evacuación al punto de encuentro
- No grite
- No corra precipitadamente
- No generar pánico
- No se devuelva por objetos personales.
- En caso de humo, desplazarse a nivel del piso gateando o agachado
- No intente mover su vehículo, luego podrá hacerlo.

DESPUÉS

- Permanezca con la persona a quien visitaba o funcionario de la empresa en el punto de encuentro.
- Informar si requiere ayuda y suministre información requerida
- Atienda órdenes de la brigada
- No regrese ni se separe del grupo, evite infiltración de personas ajenas, avise anomalías observadas, no de declaraciones a medios ni difunda rumores.

El Comité de emergencias determinará las acciones como terminación de la emergencia y la llamada a la calma e inicio de actividades normales.

Cuando se detecte la presencia de una amenaza inminente, la persona que la detecte informará a la persona que este ocupando el cargo de Comandante de Incidentes:

- Tipo de amenaza
- Ubicación
- Identificación de quien brinda la información

Si quien detecta la amenaza es una persona ajena a la organización, informará a cualquier colaborador, quien notificará al jefe de brigada.

Los Brigadistas más cercanos se dirigirán al sitio de la amenaza, iniciarán en la primera fase el combate de la situación y definirán el tipo de emergencia clasificándola como emergencia CONTROLADA O DECLARADA. Inmediatamente el Jefe de Brigada definirá si es necesario el llamado de organismos de emergencia externos.

SISTEMA DE ALARMA

La alarma de evacuación es la señal que nos permite dar a conocer a todo personal, en forma simultánea, la necesidad de evacuar un área ante una amenaza determinada; por esta razón, es importante que sea dada en el menor tiempo posible después de que se ha presentado la emergencia.

El centro de trabajo cuenta con sistema de alarma lumínica y sonora, así



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03



- Luz estroboscópica
- Sirena Aguda
- Pulsador manual
- Panel de Alarma on/off
- Sensor de humo
- Lámparas autónomas por piso.

En caso de presentarse problemas con el Sistema de Alarma, se utilizará una llamada por los siguientes medios, en este orden de prioridad.

- 1. Aviso directo a cada subdirección
- 2. Teléfonos
- 3. Voz a voz

1. CRITERIOS DE DECISIÓN

- Cuando se presente un conato de incendio, se hará una evacuación total. Esta incluirá el área afectada y las próximas, prioritariamente. Si es controlado fácilmente se hará un reintegro por orden del comandante o algún miembro del Comité de Emergencias. Cuando se trate de un incendio declarado o explosión, se hará una evacuación total de las instalaciones y se procederá al corte de suministro de energía a todas las instalaciones y se apoyara con Bomberos.
- En caso de presentarse derrames o fugas de algún producto químico, se procederá con la evacuación parcial del área afectada y si las características de la emergencia superan la capacidad de respuesta de la brigada de emergencias o grupo de atención de derrames se procederá a una evacuación total de toda la compañía.
- Cuando se presente un escape o fugas de Gas Natural se procederá con la evacuación parcial del área afectada o con la evacuación total de toda la compañía. El comandante dará la orden para que la brigada ingrese a cerrar las válvulas de entrada de gas natural ubicadas en la parte externa de la instalación. Simultáneamente se llamará al cuerpo de bomberos para solicitar su apoyo.

Si la situación refiere Atentados y/o amenazas terroristas Dentro de estas situaciones se considerarán los siguientes casos:

- En caso de presentarse amenaza o posibilidad de explosión. Se evacuará totalmente la edificación.
- Explosión repentina. Una vez ocurra una explosión dentro de las instalaciones o en las edificaciones vecinas, se efectuará una evacuación total mientras se realiza una inspección general de las instalaciones.
- En caso de movimientos sísmicos debe tenerse en cuenta que nunca se evacuará durante el sismo. Solamente se hará una evacuación total de la edificación si, después de pasado el movimiento sísmico, se cree pudo haber producido daños a la estructura. Esta decisión la tomará el Comandante de Emergencias. Punto de reunión final con el fin de realizar el conteo de los empleados, visitantes y contratistas evacuados y comprobar si todos lograron salir, los ocupantes de las distintas dependencias deben reunirse en el sitio establecido en este plan, hasta que su correspondiente coordinador efectúe el conteo y se comunique cualquier otra decisión.

PUNTO DE REUNIÓN FINAL (PUNTO DE ENCUENTRO).

Punto de encuentro principal



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03



El personal y los visitantes deben dirigirse al Punto de Encuentro y ubicarse con los brigadistas, para lo cual debe identificar la paleta marcada. En el Punto de Encuentro el personal debe seguir las instrucciones, guardando la disciplina.

Tiempo de salida

Es una fórmula que permite establecer el tiempo aproximado de evacuación de una edificación teniendo en cuenta el número de personas a evacuar, el área de las escaleras y el número de módulos de salida.

TS=N/(A*K)+D/V

- TS: Tiempo de salida en segundos
- N: Número de Personas
- D: Distancia total de recorrido en metros
- A: Ancho de salida en metros
- K: Constante Experimental 1.3 personas/metro-segundo
- V: Velocidad de desplazamiento.

Horizontalmente: 0.6 metros/segundo

Escaleras: 0.4 metros/segundo

PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales. cuenta con líneas telefónicas de acceso directo (Móvil) localizadas en las dependencias,) ésta será de uso para las llamadas que sean necesarias en caso de emergencia. La comunicación interna se desarrolla por vía telefónica a través de teléfonos (Celulares / extensiones), cuando se esté comunicando una información, se debe procurar que



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

la comunicación sea, Formal, exacta, concisa y oportuna.

Comunicaciones Externas De Emergencia.

- La comunicación externa con los organismos de socorro la realizará únicamente el jefe de brigada por cualquier medio disponible tales como: teléfonos fijos o celulares.
- Ninguna otra persona de la Compañía está autorizada para dar declaraciones a los medios en caso de emergencia.
 - 2. Comunicaciones internas de emergencia
- Para la comunicación interna en emergencia de la organización se realizará por medio de teléfonos fijos y celulares.

DIVULGACIÓN PLAN DE EMERGENCIA

Se divulga el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias al 100 % del personal, en el proceso de inducción y en reinducciones anuales. Así mismo es divulgado a los contratistas que realizaran trabajos en nuestras instalaciones.

REVISIÓN PLAN DE EMERGENCIAS

Anualmente se efectuará la revisión del Plan, con el objeto de realizar los ajustes pertinentes cuando se presente un cambio que signifique un proceso de reajuste al documento en los aspectos principales del Plan.

Fecha de Realización.	18 MARZO 2021
Fecha de	18 MARZO 2022
actualización.	

RESULTADOS

- Aspectos Positivos.
- Se evidencian elementos de emergencias (botiquines, camillas, extintores) para la atención de emergencias en estados óptimos y al alcance de la emergencia.
- Se evidencian buenas condiciones locativas de la bodega.
- Se evidencia buen orden y aseo en las diferentes zonas de la bodega.
- Aspectos Para Mejora Continua.
- Divulgar el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias Actualizado.
- Realizar capacitación para los funcionarios en temas básicos de prevención y atención de emergencias.
- Reforzar brigada de emergencias ya que cuentan con 1 solo brigadista y capacitarlos en todos los temas de prevención y atención de emergencias.

CONCLUSIONES

- Todos los funcionarios de la entidad deben tener conocimiento de la ubicación de los sistemas de extinción, alarmas y comunicaciones.
- $\circ\;$ Se debe tener presente que la evacuación siempre se debe realizar hacia las zonas de seguridad.
- El resultado de una evacuación dependerá en gran parte de la cooperación de los trabajares con los comités de emergencias.
- Es importante señalar que este Plan de Emergencia fue diseñado con base a la situación actual de la entidad.



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar pruebas y mantenimiento de las lámparas de emergencias, estaciones manuales, alarma y detectores de humo de la sede ya que se evidencia fallas en su funcionamiento.
- Se recomienda implementar extintor de agua 1 en cada piso y 2 en el área de bodega.
- Se recomienda anclar lockers del primer piso.
- En el área de bodega se recomienda implementar señalización fotoluminiscente de emergencias.
- Se recomienda señalizar con señalética fotoluminiscente Riesgo eléctrico e identificar los tacos del área de bodega.
- Realizar mantenimiento de las lámparas colgantes de la bodega, verificando su ajuste para que estas no ocasionen ningún accidente de trabajo en caso de una emergencia.
- Se recomienda realizar mínimo 1 simulacro anual para probar elementos de emergencias y verificar rutas de evacuación.

8. Referencias bibliográficas

- COLOMBIA. DIRECCIÓN GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES., Manual para la implementación de planes empresariales (2003)
- COLOMBIA. DIRECCIÓN GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, Plan Local de Emergencia y Contingencias. Bogotá (2003)
- ICONTEC, Norma Técnica Colombiana NTC OHSAS 18001 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. (2007)
- ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. FONDO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, Guía para elaborar Planes de Emergencia y Contingencias. (2008)



Fecha	01-06-2021
Versión	1
Código	TH-PN-03

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre	Nombre	Nombre
Sonia Esperanza Pulido Otalora Rosa Helena Hernandez Cortes	Monica Andrea Leguizamo Perez John Mauricio Ardila Santos	Nany Heidi Alonso Triana
Cargo	Cargo	Cargo
Contratista Profesional Especializado	Profesional Coordinador del Grupo de Gestión Humana	Subdirector(a) Administrativo(a) y Financiero(a)
Fecha	Fecha	Fecha
28-05-2021	31-05-2021 31-05-2021	01-06-2021